



JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 156
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Sec. N° 1 San Fco. AUTOS: Expte 1809530 "HERRADOR Gerónimo y Donata del Carmen GALLEGOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS INCIDENTE- Incidente de regulación de honorarios promovido por los Dres. Carlos Fabián Bertorello y Julián Marinangeli", Mart. Gabriel Sella, MP01-994 rematará el 18-08-2016, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: TERRENO ubic. San Fco. Dpto. SAN JUSTO, Pcia. de Cba., desig. lote 5 Mz. 9 Sec. "D" y mide 9mts. fte. S.O. sobre calle Las Malvinas, por 38,80mts. de fdo. Sup. 349,20mts.2. y linda S.O. c/ calle Las Malvinas, S.E. lotes 6 y 11; N.E. lotes 12 y 26 y N.O. lotes 4 y 27 todos de su misma mz.. Inscripto MATRICULA N° 887773 propietario HERRADOR Gerónimo. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 153.575, al mejor postor en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Haciéndosele saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505. Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley. TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Casa ubicada en Las Malvinas N° 364 en su frente posee una casa compuesta de living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, ocupada por la heredera Adelaida del Carmen Herrador y flía y en la parte posterior del lote existe otra casa compuesta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño externo y lavadero en desuso, ocupada por Héctor Horacio Herrador y flía. En su calidad de hijo de un heredero. Para mayores detalles ver oficio de constatación. INFORMES Mart. Gabriel Sella. Las Malvinas N° 1132 P.A.. T.E. 03564-15473019. Oficina, 10 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Silvia Lavarda Secretaria.

5 días - N° 64887 - \$ 3671,50 - 18/08/2016 - BOE

O. Juez 37a. Civ. C. "GRACO SRL C/ HERNANDEZ MARCELO S/ DESALOJO - FALTA

DE PAGO (EXP. 2338257/36)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/ dom. en Vieytes 184 - 3° piso "A" rem. el 11/08/16, a las 10hs., Sala de Remates en Arturo M. Bas 244, Subsuelo; UNA CUOTA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL DEMANDADO HERNANDEZ MARCELO de LA CLINICA CHUTRO SRL; el adquirente en subasta de la cuota no se le adjudicará si dentro de los diez días posteriores al remate la sociedad presenta un adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra por el mismo precio depositando su importe. Cuenta uso judicial Nro. 922 /77602006, CBU: 0200922751000077602060. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: SIN BASE, comprador deberá abonar la totalidad de la compra, m/postor, más comisión (5%), más 4% Ley 9505 y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Post. mínimas: \$1000.- Informes Mart. TE: 0351-155-506-240.- FDO: Dra. Martinez De Zanotti. Secretaria.- Of. 09-08-2016.-

2 días - N° 64724 - \$ 729,16 - 11/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excma Camara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "FLORES VICTOR HUGO C/ CORDOBA PLACAS Y PLACARES SRL – ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. 99960/37, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 12/08/2016 a las 10 hs. en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III Segundo piso el siguiente bien: automotor Marca TOYOTA, sedan 4 puertas, COROLLA XEI 2.0TD, año 2007, Dominio FZP 531, Mod 2007 de propiedad del demandado CORDOBA PLACAS Y PLACARES SRL. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contacto o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual). Se deberá abonar el 4% co-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de herederos	Pag. 4
Citaciones.....	Pag. 11
Sentencias.....	Pag. 26
Usucapiones	Pag. 26

respondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. REVISAR: PALERMO 2654. Dias 10 y 11 de agosto de 15.30 a 16.30 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 08/08/2016. FDO: Marcelo Nicolas Andrada – Secretario Letrado.

3 días - N° 64519 - \$ 1219,20 - 12/08/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4° Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "MUSICRED S.A. C/ AGUADA HUGO ARIEL - EJECUTIVO" (Expte 2285034), El Martillero Angel Alberto Rizzo, M.P. 01- 2187 con domicilio en calle Rawson 1620, Villa María, subastará el 12/08/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: Fiat, Tipo: sedan 3 puertas, Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V, Motor: Marca: FIAT N° 178E80111560619, Chasis: Marca: FIAT N° 9BD158076E6847844, Año: 2013, Dominio: NEI 362.- CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 156570602. Fdo.

Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria
- Oficina 3 de Agosto de 2016.-

3 días - N° 63948 - \$ 912,33 - 12/08/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. de Villa Maria, autos: "MARTINI GISELA SOLEDAD C/ FERRARI PAULINA ANDREA Y OTRO - EJECUTIVO -EXP.2561431, Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 17/08/16, 11 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria): rodado marca RENAULT, Mod. VW-KANGOO, confort 1.6 CD-AA-DA-SVT 1PL, tipo furgón, Dominio JLP-873- Año 2011, con equipo de GNC. (demas descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, sin base, Incremento minimo: \$ 500,00.- Comprador en comisión llenar Form. Conforme A.R. 1233 Serie A pto. 23 del 16-09-2014.-GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre de Eduardo Danilo Bascourleguy (50%) y de Paulina Andrea FERRARI (50%) en RNPA. de Villa MARIa.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "Estados Unidos N° 444 (lavadero), V.Maria -TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Rucci 595- Tel.0353-156573125- Villa Maria.-Fdo. Dra. Laura P. TOLKACHIER- Pro Secretaria Letrada.-OFICINA,04/08/16.-

3 días - N° 64141 - \$ 703,95 - 17/08/2016 - BOE

Edicto: Laboulaye, Orden Juez 1º Inst. Única. Nom. Civil y Com. de Laboulaye, Secretaría Única; en autos "SUCESIÓN de ALVAREZ Joaquín y otros. Quiebra pedida. Expte. 1120576" el Martillero Judicial Marcelo A. Tonelli M.P. 01-862, con domicilio en calle Sarmiento 199 Lbye; rematará el día 12 de agosto de 2.016 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado sito en Avda. Independencia 55 de esta ciudad de Laboulaye; Departamento ubicado en Bv. Chacabuco 635/639; ciudad de Córdoba, Dpto. Capital. Edificio ASTRAL IV, unidad funcional 26:06-31: con una sup. cubierta propia de 40 ms. 86 dms. 2. porcentual 1,675% de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 11222. Inscripto a nombre del Sr. Joaquín ALVAREZ en la proporción del 100%. Desocupado y consta de cocina comedor, un baño, una habitación con placard y balcón. Base \$ 244.046. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra en dinero en efectivo o cheque certificado, con más la comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más 1% nominal mensual de transcurrir más de 30 días de la fecha de remate. Deberá el adqui-

rente, cumplimentar con el pago del 4 % sobre el precio de subasta, al momento de aprobarse la misma (art. 24 ley 9505). Postura mínima \$ 2.500. Compra en comisión cumplimentar Formulario para compra en comisión - Ac. N° 1233 Serie A y en los términos del Art. 586 del C.P.C. Informes: Al Martillero en calle Sarmiento 199. Lbye. De 10 a 12 y 17 a 19 hs. – Tel. 03385-420728– Laboulaye. Fdo. Jorge David TORRES Juez 1º Instancia. FERNANDEZ María Tatiana Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64150 - \$ 1454,10 - 12/08/2016 - BOE

O/ Exma CAMARA APELACIONES CIV. COM. FLIA. – S. FCO: autos: EXPEDIENTE 1684107 – FAYA HILDA DEL VALLE C/ MUNICIPALIDAD DE DEVOTO – DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS INTERPUESTO POR EL DR. GUILLERMO BIAZZI, Mart H AMADIO (01-1995) rematará 24/08/16; 10,00 hs en D Agodino 52: UNA FRACCION de terreno, formada por la esquina Sud-Oeste de la mzna n° CIENTO DOCE, de la que forman la parte N del pueblo, estación Devoto, Ped. J. CELMAN, Dpto. S Justo, Pcia de Cba, que mide 40 mts.20 cms. de E a O, frente S, por 26 mts.30 cms. de N a S, frente O, lo que hace una sup. total de 1.057 mts. 26 dms. Cdos., que linda; al S y O, con calles públicas; al N, terreno de su manzana, y al E, con más terreno de su mzna, propiedad de Sciolla.- Base BI \$ 11.009. Cond 20% precio comisión ley martillero y 4% Ley 9505 Fdo Violencia Fliar en acto remate, contado o cheque certificado, resto aprob subasta. Mejoras: fs. 105 de autos, Baldío. Rev e Inf Mart E Rios 1952 Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco 01 de agosto de 2016.

5 días - N° 64233 - \$ 999,60 - 24/08/2016 - BOE

Ord Juez 1º Nom. CCCyF de Río Segundo, Sec. n° 1 autos: "MARZIONI MARTA C/ MARZIONI JUAN CARLOS - DIVISION DE CONDOMINIO - (Expte. n° 1378114)", Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. Alem n° 1050, subastará el día 18/08/2016, 10hs.o 1º día hábil inmediato siguiente si el designado resulta inhábil, en Sede del Juzgado-Mendoza n° 976 (Río Segundo); 1) Inmueble Inscripto Matricula n° 1224200 (27) Designa como lote "b" delineado sobre lote 8 de la Manz 34, pte de la Quinta 36 del Pueblo Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo, Pcia. de Cba, sup. 139,49ms.cdos.; 2) Matricula n° 1224201 (27) Fracción de terreno, pte de mayor superficie, que forma pte del inmueble desig con el n° 12 de la Manz. 34 del Pueblo de Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo de esta Pcia.; se designa con el

nº Uno B, de acuerdo al plano n° 58070 y planilla al n° 83570, que mide: 7,54ms. costados SE y NO por 8ms. en los del SO y NE, una sup. 60,32ms.cdos.; BASES: 1) \$ 186234; 2) \$ 17.491. Ubicación: 1) Intendente Matta n°409 -Oncativo -; 2) Fondos del lote 1) con ingreso por callejón s/ calle Lamadrid - Oncativo -; Mejoras: 1) Casa habitación de dos dormitorios y dependencias; 2) Galpón piso de cemento; ambos a nombre de Juan Rinaldo Santos Marzioni. CONDICIONES: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más el 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupación: Propietarios por derecho hereditario. Post. Min: \$ 1.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089. Firmado Jorge Ruiz - Secretario.

5 días - N° 64424 - \$ 1748,25 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg.1º Inst.1º Nom. C. C. C. F. M. Juárez, Of. Ejec. Fiscales (Lardizabal N°1750) .AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE SAIRA c/CABANILLAS, Anastacio –EJEC. FISCAL-“(1117805)“- Carlos J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M. Juárez, rematará 16/08/2016 10 Hs. Juzgado de Paz SAIRA (Cba.), TERRENO BALDIO ubicado en calle San Martín s/nº, entrecalles Córdoba y Santa Fe de SAIRA, entre calles Córdoba y Santa Fe, 15 mts. Fte. Por 50 mts. Fondo, sup.750 mts2., con agua, luz y rípio.-DOMINIO a nombre demandado Matr.1.432.908.-BASE \$ 8.807.-CONDICIONES:-Seña 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart. 5% más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima 1% s/base.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2º Pár.C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.- INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ , 03/08/2016.-

4 días - N° 64489 - \$ 1697,60 - 16/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, en autos: "CONSTRUCTORA APOLO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA

SIMPLE" (Expte. N°2846204/36), hace saber que el Cr. Saúl Rozembaum aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Coronel Olmedo N°51, de esta Ciudad. OF.: 10.08.16.

5 días - N° 64907 - \$ 656,50 - 18/08/2016 - BOE

En autos "LAZARO, Estela María - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE 2861743/36" el domicilio correcto de la sindicatura es en calle San Luis 695 de la ciudad de Cba.

5 días - N° 64418 - \$ 247,50 - 18/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras de San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bessone Susana Teresa - Quiebra Indirecta Expte. 2318287" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento nueve.- San Francisco, veintitrés de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Susana Teresa Bessone, argentina, nacida el 05 de mayo de 1957, DNI 12.799.858, CUIT NRO 27-12799858-8, viuda, ama de casa, con domicilio real en calle Intendente Bertone n° 273 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63247 - \$ 1387,15 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bertone Melina Soledad - Quiebra Indirecta Expte. 2404507" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento once.- San Francis-

co, veintisiete de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Melina Soledad Bertone, argentina, nacida el 11 de julio de 1988, DNI 33.659.589, CUIT NRO 23-33659589-4, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Intendente Bertone n° 273 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63251 - \$ 1395,20 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bertone Mariana Soledad - Quiebra Indirecta Expte. 2404521" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento siete.- San Francisco, dieciséis de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Mariana Soledad Bertone, argentina, nacida el 11 de marzo de 1986, DNI 31.976.626, CUIT NRO 27-31976626-5, soltera, médico, con domicilio real en Bv. San Juan nro. 55, piso 10, dpto. "C", de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63396 - \$ 1398,65 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebra, Secretaría

N° 2 San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Sucesión de Bertone Ricardo Luis - Quiebra Indirecta Expte. 2404537" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento diecisiete.- San Francisco, cuatro de julio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la Sucesión de Ricardo Luis Bertone, CUIT N° 20-12202407-6, con domicilio en calle Intendente Bertone N° 273 de la localidad de La Francia, Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 14º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63397 - \$ 1302,05 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Sent. N° 256 (3/8/16) dictada en autos "NIEVAS, NORMA ELVIRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 2847215/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Norma Elvira NIEVAS, DNI 6132608, con dom. real en M.B.Pastorino 3329, Cba.- Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3º que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3º hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3º que posean bienes de aquélla para que en 24hs los entreguen al síndico. Emplazar a la deudora para que en 48hs entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Intimar a la fallida para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del art. 86, LCQ. Intimar a la fallida para que en 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de ley. Plazo para verificar: hasta el 23/09/16. Inf. Ind.: 14/11/16. Inf. Gral.: 20/02/17. Sent. de Verif.: 21/12/16.- Fdo.: Oscar L. Dracich (Prosecr.).-

5 días - N° 63964 - \$ 1999,30 - 11/08/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "PELLIZA, ENRIQUE CARLOS NICO-

LAS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2873948/36, SENTENCIA N° 260 del 04/08/16. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Enrique Carlos Nicolás Pelliza, DNI N° 30.387.525, con domicilio real en calle Deán Funes 4212 Barrio Las Palmas y con domicilio procesal constituido en calle Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 13/09/2016, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 27/10/2016. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 15/12/2016. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el 14/11/2016. Of. 05.08.16.-

5 días - N° 64415 - \$ 2602,30 - 16/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - Juz. 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civil, Com, Flia.- Villa María, Prov. Córdoba; Secret. N° 6 Dra. Natalia Dalombo, a declarado: a) Por Sentencia N° 91 del 27/07/2016. Autos "ALASIA Betina Mercedes - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503432). La apertura del Concurso Preventivo de ALASIA Betina Mercedes, CUIT 27-23624882-3, domicilio real Santa Fe 1139 - General Cabrera - Prov. Córdoba; b) Por Sentencia N° 93 del 27/07/2016. Autos "MACAGNO Verónica Esther - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503535). La apertura del Concurso Preventivo de MACAGNO Verónica Esther, CUIT 27-17872731-7, domicilio real Barrio Las Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; c) Por Sentencia N° 96 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Claudia Carina - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503252). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Claudia Carina, CUIT 27-23557983-4, domicilio real Bv. Buenos Aires 1731 - General Cabrera - Prov. Córdoba; d) Por Sentencia N° 95 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Gustavo Andrés - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503550). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Gustavo Andrés, CUIT 20-17872713-4, domicilio real Barrio Las

Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; e) Por Sentencia N° 90 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Javier Osvaldo - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503578). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Javier Osvaldo, CUIT 20-16633839-6, domicilio real Barrio Las Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; f) Por Sentencia N° 89 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI María del Rosario - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503706). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI María del Rosario, CUIT 27-11979431-0, domicilio real Entre Ríos 272 - General Deheza - Prov. Córdoba; g) Por Sentencia N° 92 del 27/07/2016. Autos "RUFER Carlos Romildo - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503507). La apertura del Concurso Preventivo de RUFER Carlos Romildo, CUIT 20-10812127-1, domicilio real Entre Ríos 272 - General Deheza - Prov. Córdoba, y h) Por Sentencia N° 94 del 27/07/2016. Autos "SALVAY Olga Juana - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503466). La apertura del Concurso Preventivo de SALVAY Olga Juana, CUIT 27-04448661-5, domicilio real Uruguay 982 - General Cabrera - Prov. Córdoba. Sindicatura plural: Cres. Marta del Valle Rolotti, MP. 10.3688.8, Angel Rodolfo Vazquez, MP. 10.4801-4 y Carola Andrea García, MP. 10.10890.1, con domicilio en General Paz 431 - Villa María - (5900) - Prov. Córdoba - Tel. (0353) 4526625. Pedidos de verificación hasta el 28/12/2016. Todos los procesos encuadran en las prescripciones del art. 288 de la ley 24522. Oficina, 29 de julio de 2016.

5 días - N° 63567 - \$ 2791,30 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg de 1° Ins. C.C. 39ª Con. Soc. 7 Sec. de la Ciudad de Cba, Dr. José A Di Tullio, por sentencia N° 208 del 28 de Junio de 2016 dictada en los autos caratulados "LAZARO, Estela María - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE 2861743/36", resuelve Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Estela María Lázaro, D.N.I. 23.624.677; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Mónica Alejandra Bressan, con domicilio en Bv. San Juan 1210, piso 1°, dpto. 5 de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 31-08-2016. Fdo: Dr. Jose Antonio Di Tullio (JUEZ).

5 días - N° 63758 - \$ 1230,70 - 12/08/2016 - BOE

EL SR. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE 1º INSTANCIA C.C. 39ª NOM. CON.SOC. 7º SEC. DE LA CIUDAD DE CORDOBA DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO, POR SENTENCIA N° 229 DEL 07/07/2016 DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS IBARRONDO, LAURA BEA-

TRIZ - CONCURSO PREVENTIVO (EXP. N° 2849824/36), RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA N° 148 DE FECHA 23/05/2016 EN VIRTUD DE LA CUAL SE RESOLVIO DECLARAR EL ESTADO DE QUIEBRA DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ Y DECLARAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ DNI 16.445.804, CUIT 27-16445804-6, CON DOMICILIO REAL EN CALLE ZUVIRIA 145 - ALTOS DE LAS VERTIENTES - DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ PROVINCIA DE CORDOBA; DOMICILIO COMERCIALAV. VELEZ SARFIELD 3148 Y DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV. PUEYRREDON 675, 3º PISO DPTO "F" DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO LOS ACREEDORES SOLICITAR LA VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DEL MISMO ANTE EL SINDICO CONCURSAL CRA. MARIA ESTELA MEDINA, CON DOMICILIO EN AVDA. COLON 350, 4º PISO OF. 2 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA HASTA EL 31/08/2016.- FDO: DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO - JUEZ

5 días - N° 63971 - \$ 1013,40 - 16/08/2016 - BOE

En la causa "Durando Sonia Cecilia-Concurso Preventivo" (Expte. 2818561) que tramita ante la Secretaria N° 5 del Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación de San Francisco (Cba) se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de Sonia Cecilia Durando, D.N.I. 28.101.192 con domicilio en Sargento Cabral 96 de Las Varillas. El contador Gustavo Héctor Scocco ha sido designado síndico fijando domicilio en Av. del Libertador Norte 960 de San Francisco. Se intima a quienes se consideren acreedores de la concursada para que hasta el día 3 de Octubre de 2016 concurren al domicilio del síndico y formulen sus pedidos de verificación de créditos. San Francisco, Agosto 3 de 2016. Nora Carignano. Secretaria.

5 días - N° 64634 - \$ 1358,50 - 17/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO CUARTO - El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Sec N°1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia de Héctor Rolando AVILA, DNI N° 14.132.527, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, PATRICIA VIRGINIA; AVILA, HECTOR ROLANDO - DEC DE HEREDEROS" (Expte. N° 2261522) para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparez-

can a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 01/08/2016.

1 día - N° 63297 - \$ 80,09 - 11/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 27 Nominación, en los autos: "FERREYRA ROSA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2781585/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba once (11) de abril de 2016...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ROSA EVA FERREYRA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. García Sagués José Luis, Juez - Agrelo De Martínez Consuelo María, Secretario."

1 día - N° 64854 - s/c - 11/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1o Inst. y 1o Nom Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO MARIO MARKIEWICZ en autos caratulados "MARKIEWICZ, ROBERTO MARIO- Declaratoria de Herederos" - EXTE 2822319/36 para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de abril de 2016. JUEZ, LUCERO HECTOR ENRIQUE- PRO SEC. CANO ,VALERIA PAULA

5 días - N° 55176 - \$ 338,35 - 18/08/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 5ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Sangroniz Carina Cecilia, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de el Sr: Bianco José Antonio, L.E. N° 6.625.329, para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "BIANCO JOSE ANTONIO.-. Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 484480- iniciado el 9 de febrero de 2012" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de junio de 2016.

1 día - N° 57711 - \$ 214,10 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de J.1A Inst.C.C.FAM.1A-SEC.2 - Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante VICTOR HUGO SALGADO, en autos caratulados "VICTOR HUGO SALGADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N°2760787 por un día

en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 28/06/2016. Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Juez. Dr. BERETTA, Anahí T. - Secretaria

1 día - N° 59472 - \$ 95,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ.Com y 4º Nom.-Sec. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sres. PERALTA JUAN ANTONIO E INALEF ROSALIA, en los autos caratulados: "PERALTA, Juan Antonio -INALEF, Rosalía - Declaratoria de herederos - Expediente N° 2825718/36", para que dentro de los 30 días corridos contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19 de Mayo del 2016.- Edo.: Dra. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes(Juez).-

1 día - N° 63605 - \$ 179,30 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, en los autos caratulados "VARGAS, RAÚL ELVIO LUCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. 2846033/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10 de mayo de 2016. Firmado: Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez; Dra. María Alejandra Romero, Secretaria.-

1 día - N° 64069 - \$ 77,10 - 11/08/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 4ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 8, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. ALDO FRANCISCO CILIMBINI, DNI N° M 6.589.685 , para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "CILIMBINI ALDO FRANCISCO.-. Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 2776181- iniciado el 10/5/2016" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de agosto de 2016

1 día - N° 64127 - \$ 169,10 - 11/08/2016 - BOE

Arroyito, 04 abril 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTRL. NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial

con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Alvarracin,Celestino Ramón - Arrieta, María Isabel - Testamentario cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. celestino Ramón Alvarracin y María Isabel Arrieta para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64146 - \$ 1059,70 - 18/08/2016 - BOE

Arroyito, 22 de Octubre de 2015. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTRL. NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Fernandez María Del Carmen - Fernandez Oscar - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Fernandez para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64147 - \$ 973,30 - 18/08/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ra.Inst y 5ta. Nom. Civ.Com. Sec. 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BRITOS, JOSE ANTONIO (DNI 2.945.174) - ROSSIA, MAGDALENA MARIA (DNI 7.797.254) y BRITOS, EVA BEATRIZ (DNI 10.821.100), en los autos caratulados "BRITOS Y/O BRITO, JOSE ANTONIO - ROSSIA, MAGDALENA MARIA - BRITOS, EVA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 2711073" para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Gonzalez-ProSecretaria.

1 día - N° 64180 - \$ 95,04 - 11/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 6ª Nom., en los autos caratulados "Schiavi Ramón Alonso - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2793715) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Edgardo Williams LOEFFEL, D.N.I. N° 6.618.533 para que dentro del término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 6 de Julio de 2016. Sandra Tibaldi de Berteá.- Juez.- Mariana B. Torasso- Pro Secre-taría letrada.-

1 día - N° 64181 - \$ 91,59 - 11/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com., en los autos TURRI DOMINGA

Y MOYETTA HECTOR JOSE- DECL. DE HERED.-Exp.- 2787066, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – Dominga Turri - L.C. 7.785.553 y Hector Jose Moyetta - DNI 6.615.254 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27 de Julio de 2016.. Fdo.Dr Santiago Buitrago -Juez-.Dra.Carla V. Mana- Secr.

1 día - N° 64182 - \$ 91,82 - 11/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com.Sec.3, en los autos SERRAVALLE IRENE MARGARITA FRANCISCA – Decl. de Hered.” (Expte. N.º 2592810), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRENE MARGARITA FRANCISCA SERRAVALLE - DNI F 7.773.702 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Julio de 2016.. Fdo.Dra Fernanda Bencourt Juez-.Dra –Alejandra Moreno.- Presecr.

1 día - N° 64202 - \$ 88,14 - 11/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com.Sec. 5, en los autos AGGERO MARTHA ESTHER – DECL. DE HERED.” (Expte. N.º 2689457), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de . MARTHA ESTHER AGGERO- DNI 6.473.883 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto Julio 2016. Fdo.Dr-Guadagna Rolando -Juez-.Dra –Selene C. Lopez Secr.

1 día - N° 64204 - \$ 77,56 - 11/08/2016 - BOE

Juez de 1º Inst y 4ta Nom en lo CC Y FAM Sec N7 de Río IV en autos “ CATTANA RICARDO ALBERTO Y PAULINA DELIA SARACINI- DH” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río cuarto, 3/08/2015- Sandra Tibaldi de Berteau- JUEZ

1 día - N° 64476 - \$ 120,80 - 11/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com.Sec. 5, en los autos AGGERO PABLO Y TERESA MARTHA PALLAVICINI – DECL. DE HERED.” (Expte. N.º 2689487), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de . PABLO AGGERO M.I. 2.817.524 Y TERESA MARHA PALLAVICINI DNI 2.336.861 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 7 de Julio de 2016. Fdo.Dr-Guadagna Rolando -Juez-.Dra –Selene C. Lopez Secr

1 día - N° 64213 - \$ 88,83 - 11/08/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civ.Com.Conc. y Familia 2a Nom.-Sec 3-Carlos Paz (Ex Sec. 1), en autos caratulados “CANAVESIO ROSA HILDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (2339474)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Hilda Canavesio, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho o bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación en el último domicilio del causante. Fdo: Rodriguez, Viviana-Juez; Boscatto, Mario Gregorio-Secretario.

1 día - N° 64244 - \$ 86,76 - 11/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. ,en los autos BETTIOL HECTOR ANTONIO -DECL. DE HERED.- (Exp.2767077), cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR ANTONIO BETTIOL.- D.N.I. 6.627.190 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de Julio de 2016. Fdo.Dr Guadagna Rolando -Juez-.Dra. Andrea Sola. Secr.

1 día - N° 64262 - \$ 73,19 - 11/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com.Sec.13, en los autos GATICA ANGEL ANDRES -DECL. DE HERED.-Exp.2576574 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – ANGEL ANDRES GATICA- DNI N° 12.630.972 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 10 de Mayo de 2016.. Fdo Santiago Buitrago -Juez-.Dra Beronica Andrea Galizia- Pro-Sec.

1 día - N° 64267 - \$ 78,71 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. y 1º Nom. en lo Civ., Com y Conc., Sec.Nº2, de Va.Dolores, ha resultado citar y emplazar a todos los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la

causante MERCEDES ISABEL ANDRADA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en estos caratulados:”ANDRADA MERCEDES ISABEL- D.H. Expte.2834548”, bajo apercibimiento de ley. Fdo.:Dr. Juan C. Ligorria.JUEZ. María A. Larghi de Vilar.SECRETARIA. Ofi.: Va. Dolores, 01/08/2016

3 días - N° 64435 - \$ 533,22 - 16/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst y 44a Nom en lo Civil y Comercial, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de QUIRICONI EDUARDO EUGENIO en los autos caratulados “QUIRICONI EDUARDO EUGENIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2876239/36” y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de julio de 2016. Fdo. Mira Alicia Del Carmen, juez - Lopez Peña De Roldan, María Inés, secretario.

1 día - N° 64458 - \$ 57,55 - 11/08/2016 - BOE

EL JUEZ DE 1º INST. CIV. Y COM. 48º NOM. DE CORDOBA, EN AUTOS CARATULADOS “GAGNOTTO, Noelia - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2864512/36” CITA Y EMLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE LA CAUSANTE Noelia Gagnotto DNI nº 3.970.151 PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIB. DE LEY. FDO: Raquel Villagra De Vidal, Juez; María Josefina Matus De Libedinsky, Secretario. CBA. 28/07/2016.-

1 día - N° 64501 - \$ 73,42 - 11/08/2016 - BOE

Juez de 1ra. Inst. C y C 44 Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante IDA FELIZIANI en los autos “RE PEDRO VICTORINO ERNESTO-FELIZIANI IDA-Declaratoria de Herederos” Expte 2865647/36, para que en el término de treinta días siguientes al de esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Lopez Peña De Roldan, María Inés Secretaria.Córdoba 04 de agosto de 2016

1 día - N° 64582 - \$ 145,10 - 11/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “DE BIASI, Carlos Francisco - Declaratoria de herederos”, Expte. N° 2808712/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes del causante,

Sr. Carlos Francisco De Biasi, DNI 6.381.978, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de marzo de 2016. Juez: Dra. Victoria María Tagle - Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot.

5 días - N° 64795 - \$ 1106,50 - 18/08/2016 - BOE

MORTEROS, 02/08/2016.- ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Miguel Juan Aronne Pezareci, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conf. lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.) Notifíquese.-DELFINO, Alejandrina Lía-JUEZ DE 1RA. INST.

1 día - N° 64860 - \$ 174,14 - 11/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados: "SOSA, MIGUEL- VALEANI O BALEANI DELIA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2565552), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, don "SOSA, MIGUEL" para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 07/02/2011. Firmado: Dr. José María TONELLI -Juez-; Dra. María de los Ángeles RABANAL -Secretaria.- Por 5 días en el "Boletín Oficial".-

5 días - N° 60972 - \$ 521,20 - 12/08/2016 - BOE

El juzado de competencia múltiple de Villa Cura Brochero a cargo de su titular Dr. Jose Maria Estigarribia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "CUELLO FELIX, o FELIX AMADEO y otros-declaratoria de herederos" exp nro. 1237239, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes FELIX o FELIX AMADEO CUELLO, BERNARDA BUSTOS, FELIX JUSTO CUELLO, MARIA FABIANA CUELLO y RAMON o RAMON ERNESTO CUELLO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Secretaria civil, 25 de julio de 2016.

5 días - N° 61950 - \$ 445,30 - 11/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos "CONTRERAS, Marcelino Luciano - GONZALEZ, Ramona Tomasa

- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. te. 488519/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de GONZALEZ, Ramona Tomasa, para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Sueldo Juan Manuel - Juez

5 días - N° 62152 - \$ 295,80 - 11/08/2016 - BOE

BELL VILLE: Por disposición de la señora Juez de 1ra. I. y 2º N. C.C.de conc. y Flia. de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, en autos: " GARRUFÉ ó GARROFÉ MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - n° 2752873, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de María Rosa Garrufé ó Garrofé, por el término de treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimientos de Ley.- Fdo. Dra. Elisa Molina Torres de Morales - Juez -- Dra. Ana Laura Nieva - Sec.- Bell Ville 4/7/2017

1 día - N° 62664 - \$ 79,63 - 11/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Sec. N°2, en autos: OVIEDO RAFAEL ANTONIO Y OTRO –DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 2541125, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s Dominga y/o Dominga Carolina PEDRAZA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 63441 - \$ 292,35 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 34ª.Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NEGRETE SUSANA MARÍA en autos caratulados: "CARREÑO, Ramón Elvio- NEGRETE, Susana María -Declaratoria de Herederos" (exp. te n°1133401/36) para que dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 3.12.13. Fdo: Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez; Dra. Ana Montes de Sappia, Secretaria

5 días - N° 63517 - \$ 415,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª CivCom de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMÍNGUEZ ÁNGEL ESTEBAN en autos: DOMÍNGUEZ ÁNGEL ESTEBAN - Declaratoria de herederos-Exp. te N°2864539/36-y a los que se consideren con derecho a la sucesión

por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/07/2016 Juez:Lucero Héctor Enrique-Prosec: Moreno Natalia Andrea.

5 días - N° 63703 - \$ 290,05 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 43ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Jose Maria Pedrerna, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ONTIVERO, Marta Elena - PEDRNERA, Jose Maria S/ Declaratoria de Herederos (Exp N°: 1904769/36)"- Secretaria: Dra. Maria Alejandra Romero"

1 día - N° 63705 - \$ 72,96 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELICIANO CARRIZO en autos caratulados CARRIZO, FELICIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2855731/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 63795 - \$ 318,80 - 12/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI, GREGORIO BENITO en autos caratulados ROSSI, GREGORIO BENITO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858133/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/06/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 63839 - \$ 323,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Verónica CHECCHI, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Dante Ricardo DEL FRARI, L.E. n° 06.500.699, y de la señora María Flora VESPASIANI, D.N.I. n° 03.969.550, en autos "DEL FRARI, Dante Ricardo – VESPASIANI, María Flora – Declaratoria de herederos – Expte. n° 2873551/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte

días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Almeida, juez. Dra. Oviedo, prosecretaria.

5 días - N° 63844 - \$ 893,50 - 17/08/2016 - BOE

Señor Juez de 1ª Inst. en lo civil, com., conc. y flia de la ciudad de Villa Cura Brochero, en autos: "MUR, LUIS MARIA DE JESUS, DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2792590, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de MUR, LUIS MARIA DNI 6.667.028 Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María JUEZ – Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel -Secretaria SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 63934 - \$ 104,47 - 11/08/2016 - BOE

LANARO MIGUEL ANGEL - EXPTE. N°2872618/36. Cba. 29 de junio de 2016. Agre-guese oficio. Reserve. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el dom-procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de LANARO MIGUEL ANGEL. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del CCC) Cumplimentese la citación directa a los cohe-dereros denunciados (art. 658 del CPC) Dese intervención al Ministerio Fiscal. Firmado: Ortiz Hector Gustavo- Juez de 1ª Instancia. Romero Ma. Alejandra-Secretario.

1 día - N° 63963 - \$ 126,09 - 11/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados " DALLORTO LUIS ROGELIO-Declaratoria de Herederos-," Expte. N° 2839331, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. LUIS ROGELIO DALLORTO para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 29/07/2.016. Fdo: Abriola Marta Inés-Secretario-

1 día - N° 64134 - \$ 77,56 - 11/08/2016 - BOE

POMPOLO YOLANDA ROSA - 2769914. JUZG. CIV. COM. CONC. Y FLIA 2 NOM -SECR. 3 - Carlos Paz 14/6/2016. Agre-guese el oficio di-

ligenciado del Registro de Juicios Universales. Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Pompolo Yolanda Rosa. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de último domicilio del causante. Dese intervención al Ministerio Fiscal. firmado: Rodriguez Viviana- Juez. Boscatto Mario Gregorio - Secretario.

1 día - N° 63965 - \$ 113,90 - 11/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. CONC. FLIA. CTROL., NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados " GONELLA MERCEDES TERESA-Declaratoria de Herederos-," Expte. N° 2800544, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. MERCEDES TERESA GONELLA para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Arroyito 29/07/2.016. Fdo: Abriola Marta Inés-Secretario-

1 día - N° 64128 - \$ 79,17 - 11/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados " ROMERO RAMONA ERMINDA O ERMINDA RAMONA O RAMONA HERMINDA O HERMINIA RAMONA-Declaratoria de Herederos-," Expte. N° 2793373, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. RAMONA ERMINDA O ERMINDA RAMONA O RAMONA HERMINDA O HERMINIA RAMONA ROMERO para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 29/07/2.016. Fdo: Abriola Marta Inés-Secretario-

1 día - N° 64142 - \$ 102,63 - 11/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaría N° 4, Dra. Hilda Mariela Ludueña cita y emplaza a los acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REYNERI ORESTE CAMILO en autos "REYNERI ORESTE CAMILO – Declaratoria de Herederos. EXPTE. N° 2805084," para que en el término de

treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 27/07/2016. Pavon Mariana Andrea (juez). Ludueña Hilda Mariela (Secretaria).

1 día - N° 64143 - \$ 99,18 - 11/08/2016 - BOE

Arroyito, 28 de Junio de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Oropel Pedro Ramón - Declaratoria de Herederos." cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Pedro Ramón Oropel para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64148 - \$ 975,10 - 16/08/2016 - BOE

Villa María. El J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.8 - V.MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BENEDICTA ESTHER CORRADO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CORRADO, BENEDICTA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte. 2757093. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- Fdo. TORRES, Mariela Viviana-Secretario Juzgado 1º Instancia. VILLA MARIA, 01/08/2016

1 día - N° 64157 - \$ 111,83 - 11/08/2016 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. WALTER FABIAN BONETTO GAMBOGGI, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "BONETTO GAMBOGGI, WALTER FABIÁN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC N° 2754135" que se tramitan antes sus estrados, bajo apercibimiento de ley. Dra. ABRIOLA, Marta Inés (Secretaria). Arroyito, 29-07-2016.

1 día - N° 64171 - \$ 98,95 - 11/08/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, Sect. N°2, ha ordenado citar y emplazar

a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, MARIA FELISA CASTRO, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento en los autos: "CASTRO, MARIA FELISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2344612". Fdo: Jose Antonio Sartori., Juez; Hugo L. Valentin Bonaldi, ProSecretario

1 día - N° 64177 - \$ 63,53 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst y 43 Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramón Victorino QUIÑONES y Dora Rufina Ramona LEAL en autos caratulados: QUIÑONES, Ramon Victorino - LEAL, Dora Rufina Ramona- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2798526/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2016. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo; Sappia, Magdalena María: Prosecretario.

1 día - N° 64231 - \$ 82,39 - 11/08/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oneldo Olmar RIBOTTA, en autos caratulados "RIBOTTA, ONELDO OLMAR -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2846192), y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por el término de treinta días corridos contados a partir del día siguiente de la publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C. y C). Juez: Dr. José María Tonelli - Prosecretario: Dra. Estefanía De Olmos Ferrer. Agosto de 2016.-

1 día - N° 64254 - \$ 97,11 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "QUIROGA ANÍBAL MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2852399/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Aníbal Mario QUIROGA DNI N° 26.178.140, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04/08/2016. Secretaría Dr. Arturo Gómez

1 día - N° 64297 - \$ 59,85 - 11/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^a. Inst. y 49^a. Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a comparecer a estar

a derecho y constituir domicilio a los herederos de Alberto Jorge Aristimuño por el término de veinte días, que correrán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos "ARISTIMUÑO, Adel Laureano – URQUIAGA de ARISTIMUÑO, Julia Isabel – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 592549/36). Cba, 16/05/2016. Juez: Ana Eloisa Montes; Prosec: Ma. Sofia Clemente

5 días - N° 64362 - \$ 314,20 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nilda Arminda Campetella en autos caratulados CAMPETELLA, Nilda Arminda - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858137/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/07/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez, Gabriela Emilce

5 días - N° 64363 - \$ 330,30 - 17/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 48^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORENTINO AUDENCIO CARBALLO en autos caratulados CARBALLO , FLORENTINO AUDENCIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2856356/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/06/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María

1 día - N° 64386 - \$ 69,05 - 11/08/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 4ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA, Secretaria N°: 7 a cargo de la Dra. Natalia GIGENA, en los autos caratulados: "CERIONI, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N°: 2843912 – Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: CERIONI, Antonio, D.N.I.: 6.629.871, para que en el termino de TREINTA (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 29 de Julio de 2016.

1 día - N° 64400 - \$ 97,11 - 11/08/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NEL-

SO OMAR SCHMIDT DNI 6.584.465, en los autos caratulados: "SCHMIDT, NELSO OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2821416), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 4 de agosto de 2016. Fdo. Juan LABAT –Juez (PAT) –Carlos Enrique NOLTER–Prosecretario Letrado-

1 día - N° 64420 - \$ 73,88 - 11/08/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 4ta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA, Secretaria N°: 8 a cargo del Dr. Elio PEDERNERA, en los autos caratulados: "MIAZZO o MIASSO, ROSARIO NATALIO Y CUELLO, HERMINIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N°: 2289647 – Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: MIAZZO o MIASSO, Rosario Natalio M.I.: 2.947.167 y CUELLO, Herminia, L.C: 0.938.257, para que en el termino de VEINTE (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 26 de Julio de 2016.

1 día - N° 64421 - \$ 115,28 - 11/08/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL EUGENIO MARIO DEMARIA, DNI 06.568.829 y ANGELA NEVILDA CAREZZANA DNI 07.672.021, en los autos caratulados: "DEMARIA, ANGEL EUGENIO MARIO y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2811626), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 4 de agosto de 2016. Fdo. Juan LABAT –Juez (PAT) –Carlos Enrique NOLTER–Prosecretario Letrado-

1 día - N° 64426 - \$ 89,75 - 11/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1Inst. Civil, Com., de 16° Nom. la ciudad de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Doña CENA, CLODY EDIT ANGELA D.N.I. N° 1.444.990 para que en el término de 30 días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho en los autos caratulados "CENA, CLODY EDIT ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2878313), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Gonzalez De Quero, Marta Soledad – Juez - Dra. Bruno

De Favot, Adriana Luisa - Secretaria - CORDOBA, 05/08/2016.-

1 día - N° 64434 - \$ 98,26 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 18ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Liliana Irene NOBREGA, en los autos caratulados "NOBREGA, Liliana Irene-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2838147/36, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/04/16. Fdo: Hector Gustavo Ortiz-Juez PAT; Alejandro José Villada-Secretario.

1 día - N° 64475 - \$ 65,83 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 27º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ, SEBASTIÁN en autos caratulados: "SANCHEZ SEBASTIÁN - Declaratoria de Herederos - Expte. 2858071/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Mayo de 2016. GARCÍA SAGUÉS, José Luis, M.: Juez – AGRELO DE MARTINEZ, Consuelo: Secretaria.

1 día - N° 64514 - \$ 68,36 - 11/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra.Inst. y única Nom. en lo C. y C. de la ciudad de La Carlota, Sec. N° 1, en los autos caratulados VALMARROSA JOSE LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2811723), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante José Luis Valmarrosa para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan José Labat. Juez. Carlos Nolter. Prosecretario. Of. 5/7/2016

1 día - N° 64521 - \$ 71,81 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUERCIO o GÜERCIO, DIEGO HERNAN ; GUERCIO o GÜERCIO, JUAN CARLOS y GUERCIO o GÜERCIO, JUAN PABLO en autos caratulados GUERCIO o GÜERCIO, DIEGO HERNAN - GUERCIO o GÜERCIO, JUAN CARLOS - GUERCIO o GÜERCIO, JUAN PABLO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2857490/36 para que dentro de los treinta

días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/06/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Lines Sylvia Elena

1 día - N° 64571 - \$ 101,25 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO IGNACIO OSUCH en autos caratulados BARCELONA, FRANCISCA ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2520489/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/04/2016. Juez Fontaine Julio Leopoldo (h) - Prosec: Fonseca Natalia Graciela

1 día - N° 64561 - \$ 66,52 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASALES AGUERO, WALTER ENRIQUE en autos caratulados CASALES AGUERO, WALTER ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2870918/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/07/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - N° 64564 - \$ 68,82 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPINDOLA, JULIA SUSANA y CABALLERO OSVALDO OSCAR en autos caratulados ESPINDOLA, JULIA SUSANA – CABALLERO OSVALDO OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2874659/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/07/2016. Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Sieber Eleonora Dafne

1 día - N° 64565 - \$ 75,26 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EULIARTE, FRANCISCO y HEREDIA, JULIA DEMA en autos caratulados EULIARTE, FRANCISCO – HEREDIA, JULIA DEMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2854031/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2016. Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: Freyre María I.

1 día - N° 64566 - \$ 73,88 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARAY, NELIDA LUISA en autos caratulados GARAY, NELIDA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2865409/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/06/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela – Sec: Saini De Beltran

1 día - N° 64567 - \$ 63,07 - 11/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN ELVIRA GARCIA y JOSE HERIBERTO SORIA en autos caratulados GARCIA CARMEN ELVIRA – SORIA JOSE HERIBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2833489/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/04/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 64568 - \$ 364,80 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, ROBERTO y ZANIER, NORMA LUCIA en autos caratulados GONZALEZ, ROBERTO – ZANIER, NORMA LUCIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2813356 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 26/07/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odicino Chuchan Vanina

1 día - N° 64570 - \$ 75,49 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ ARTURO y SUARES o SUAREZ FRANCISCA NASARIA en autos caratulados MARTINEZ ARTURO – SUARES o SUAREZ FRANCISCA NASARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2587549/36 para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/06/2016.- Juez: Mayda Alberto Julio -Prosec: Angiula Carina A
1 día - N° 64572 - \$ 77,10 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 22^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Marcelo Megliori en autos caratulados MEGLIOLI, RAMON MARCELO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2760006/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/08/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec. Garcia, Marina Cecilia
1 día - N° 64573 - \$ 65,37 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 44^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUEYRREDON, MARÍA LAURA y ZERDA PEYRREDON PATRICIA EUGENIA en autos caratulados PUEYRREDON, MARÍA LAURA - ZERDA PEYRREDON PATRICIA EUGENIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2842372/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/06/2016. Juez: Alicia Mira - Sec: López Peña De Roldan María
1 día - N° 64575 - \$ 80,32 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 43^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2862167/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/07/2016. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo
5 días - N° 64579 - \$ 314,20 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 48^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRAZA, RAUL ALFREDO en autos caratulados BARRAZA, RAUL ALFREDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2780756/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/05/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec: Bellusci De Gonzalez Zavala
1 día - N° 64580 - \$ 66,29 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 23^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA BEATRIZ CARRERA en autos caratulados CAS-TAGNOLA, PEDRO ANDRES - CARRERA, ELENA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 934339/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/09/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel E
1 día - N° 64581 - \$ 72,73 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 23^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO DINUCCI y de EVA DOMINGA BARZOLA en autos caratulados DINUCCI, CARLOS ALBERTO - BARZOLA, EVA DOMINGA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2865657/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/08/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel E. - Prosec: Muñoz Rubén Alberto
1 día - N° 64583 - \$ 77,79 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 36^º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BIBIANA BELKI EMILIA CHEMES, en estos autos caratulados "CHEMES, Bibiana Belki Emilia - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2863122/36) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Julio de 2016.- Fdo: Abellaneda, Roman A. (Juez) - Inaudi de Fontana, María Soledad (Secretaria)
1 día - N° 64584 - \$ 71,12 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HOSEN, PEDRO NURI en autos caratulados HOSEN, PEDRO NURI - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2875032/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley. Cba, 29/07/2016. Juez: Almeida Germán - Sec.: Checchi María Verónica
1 día - N° 64585 - \$ 59,39 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA ESTER RODRÍGUEZ en autos caratulados RODRÍGUEZ OLGA ESTER - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2782970 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 07/07/2016. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio
1 día - N° 64586 - \$ 68,82 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 27^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON FRANCISCO FRUCTUOSO o RAMON FRANCISCO FRUCTUOSO RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, RAMON FRANCISCO FRUCTUOSO o RAMON FRANCISCO FRUCTUOSO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2679636/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/2016. Juez: García Sagúes José Luis - Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo
1 día - N° 64588 - \$ 85,38 - 11/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 21/06/2016 La Sra. Juez de 1^º Inst. y Única Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carmen Aurora AREVALO y José Ignacio MARTINEZ, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados AREVALO CARMEN AURORA Y MARTINEZ JOSE IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exte N° 2774144 - FDO: Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez - Dr. Jorge H. Ruiz - Secretario.
1 día - N° 64590 - \$ 161,30 - 11/08/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 24^º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CANZIANI, Maximiliano Miguel c/ ARMESTO, Daniel Eduardo - EJECUTIVO (n° 2785086/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Daniel Eduardo Armesto, bajo apercibimiento

de rebeldía y para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Juez: Faraudo Gabriela Inés; López Julio Mariano, Secretario.

5 días - N° 64273 - \$ 378,60 - 18/08/2016 - BOE

La Sra Jueza del Juzg. de Flia. de 3º nom. de Cba, Dra. Pamela V. OSSOLA de AMBROGGIO, en los autos "COTADO, Julio Damián - ADOPCIÓN SIMPLE" (EXPTE 1834663) resolvió: I) Hacer lugar a la petición del señor Julio Damián Cotado, DNI 28426195 y, en consecuencia, otorgarle la adopción de integración con efectos de adopción plena del niño Gabriel Alberto Charra, DNI 46655062, hijo de su cónyuge, Daisy Jazmín Tubert, DNI 28236847, y de Gabriel Alberto Charra, DNI 26650094, nacido el 11/08/06, en la ciudad de Va. Carlos Paz, Pcia. de Cba e inscripto con fecha 04/09/2006 según da cuenta el Acta N° 335, Tomo 1º, Serie "P", Año 2006 labrada por ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta ciudad de Córdoba; declarando que es hijo adoptivo del solicitante en los términos previstos por los arts. 630 y siguientes del Código Civil y Comercial y con los efectos de adopción plena, subsistiendo el vínculo materno filial con la señora Daisy Jazmín Tubert, debiendo inscribírsele con el nombre de "Gabriel Alberto Cotado". II) Mantener el vínculo jurídico del niño de autos con su señora abuela paterna y su tío por igual línea, atento lo expresado en el considerando respectivo. III) Tomar razón de la presente sentencia en el respectivo Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a cuyo fin se deberá oficiar. IV) Disponer que las costas del juicio sean soportadas por el peticionante, Sr. Julio Damián Cotado. V) Regular los honorarios de la letrada interviniente, abogada Marisa del Valle Gastaud, en la suma de pesos veinticuatro mil quinientos veinte con sesenta y cinco centavos (\$24.520,65). Protocolícese, hágase saber, a cuyo fin publíquense edictos por un día y dése copia. Fdo.: OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela Virginia del Huerto, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y por AUTO N° 330 del 5/08/16 se RESOLVIÓ: 1) Rectificar el punto I) del Resuelto correspondiente a la Sentencia Ciento cincuenta y siete, el que debe decir: "I) Hacer lugar a la petición del señor Julio Damián Cotado, DNI: 28.426.195 y, en consecuencia, otorgarle la adopción de integración con efectos de adopción plena del niño Gabriel Alberto Charra, DNI: 46.655.062, hijo de su cónyuge, Daisy Jazmín Tubert, DNI 28236847, y de Daniel Alberto Charra, DNI 26650094, nacido el 11/08/06, en la ciudad de Va Carlos Paz, Pcia. de Córdoba

e inscripto el 04/09/06 según da cuenta el Acta N° 335, Tomo 1º, Serie "P", Año 2006 labrada por ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta ciudad de Córdoba; declarando que es hijo adoptivo del solicitante en los términos previstos por los arts. 630 y ss del CCC y con los efectos de adopción plena, subsistiendo el vínculo materno filial con la señora Daisy Jazmín Tubert, debiendo inscribírsele con el nombre de "Gabriel Alberto Cotado". Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela Virginia del Huerto; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA."

1 día - N° 64525 - \$ 625,65 - 11/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "BELTRAMO ELSA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2873525) se ha dispuesto lo siguiente: "San Francisco, 28 de julio de 2016 ... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art. 2340 del CCC)...". Fdo.: Lavarda Silvia Raquel: SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Castellani Gabriela Noemí: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.- Oficina.- San Francisco, 8 de agosto de 2016.

1 día - N° 64594 - \$ 256,70 - 11/08/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. ACOSTA YAMILA AYELEN D.N.I. 40.575.580 que en los autos caratulados "A.T.M y A.A. -control de legalidad" Exp. SAC 2605184 que se tramita por ante el Juzgado de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaría de Niñez, Juventud y Penal Juvenil de la ciudad de Río Tercero, sito en calle Vicente Peñaloza 1379 de la misma ciudad, se la CITA Y EMPLAZA para que en termino de veinte dias comparezca a los fines de llevar a cabo la audiencia prevista por el art.56 de la ley 9944 en el horario de oficina de 08:00hs a 13:00hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art.110 y 113 C.P.C.C.), Fdo. Pedro Salazar - Juez - Mario Lopez -secretario-

5 días - N° 62939 - s/c - 12/08/2016 - BOE

VILLA MARIA, 30/06/2016. Agréguese la cédula ley 22.172 con resultado negativo en su diligenciamiento. En su mérito cítese y emplácese al señor Andrei Liamine para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, conteste la demanda y en su

caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de la que haya de valerse en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de ley (art. 507 y 508 del CPC). Fdo.: FLORES Fernando- JUEZ; TOLKACHIER Laura Patricia- PROSECRETARIA.

5 días - N° 63333 - \$ 384,35 - 12/08/2016 - BOE

RIO IV: La Sra. Jueza Civil Com. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Río IV, Dra. Bentancourt, en autos caratulados "BOARINI FABIO ADRIAN C/ BLANCO MIGUEL ANGEL - ORDINARIO - CUERPO DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS DE LA DRA. BLANCA R. MOSSO" Expte n° 2399455, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 21/04/2016. Téngase presente los herederos denunciados y sus domicilios. A mérito de ello, provéase la presentación inicial como se sigue: Téngase por iniciada ejecución de honorarios en los términos del art. 808 y ss. del C.P.C.C., en consecuencia cítese y emplácese a los sucesores de Blanco Miguel Angel, conforme lo prescripto en el art. 97 del C.P.C., para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial; sin perjuicio de la notificación a los domicilios denunciados por igual término. Notifíquese. Fdo: Dra. Bentancourt Juez – Dra. Valdez Mercado Secretaria. Río Cuarto, julio de 2016.

5 días - N° 63372 - \$ 912,20 - 12/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES – El señor Juez Civil, Comercial y de Familia de 1º Instancia y 2º Nominación de esta Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez., Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria CASTELLANO, en los autos caratulados "CANCIANI, ELISA ELIDA C/ AVILA, ALDO RAUL – Cuerpo de Copias Ejecución de Sentencia División de Condominio" Expte. 2780744, cita y emplaza a los sucesores del demandado Aldo Raúl Ávila, D.N.I.13.039.222.- para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicarse edictos en el Boletín Oficial (arts. 97 y 152 de C.P.C.C.).- Villa Dolores, 21 de junio de 2016.-

3 días - N° 63381 - \$ 342,39 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GRUPO KOLLAKI S.A. c/ IRIBAS, Juan Ignacio - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2749507/36) ha dictado la siguiente Resolución: "Cba, 01/08/2016... cítese y emplácese a Juan Ignacio IRIBAS, DNI 37.095.646, para que en

el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.).Fdo: Corvalan Juan Orlando, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 63473 - \$ 610,90 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos SANTILLAN, Mayco Javier c/ MEDINA, Pablo Daniel - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP.2416761/36 a dictado... Cba, 05/07/2016. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declarase rebelde a Santillan Mayco Javier. Notifíquese- Sec.: Dra. María Inés López Peña

5 días - N° 63500 - \$ 247,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos GAMA S.A. c/ MARTINEZ, Marina Ivana y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Exp 294826/36... suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la señora Lydia Teresita García para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,. Notifíquese. Cba, 18/03/2015- Juez: Elbersci, María Del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando

5 días - N° 63821 - \$ 375,15 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civ., Com., Conc. y Familia de Va. Carlos Paz, Secretaria 1, cita y emplaza a los herederos de la demandada PAULA ANDREA PASCUTTI en los autos caratulados TORRE RODOLFO c/ MOTOR RACING S.A. y OTRO –PREPARA VIA EJECUTIVA— EXPTE. 723059, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC), comparezcan y opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. Carlos Paz, 21/10/2014. Fdo. Juez: Andrés Olcese - Sec.: Giordano de Meyer María F.

5 días - N° 63823 - \$ 464,85 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ GONZALEZ ANITA DEL VALLE Y OTROS – EJECUCIO PRENDARIA" (Expte. n° 1563856/36), cítese y emplácese al demandado NICOLAS HUMBERTO BRITO para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 20 días y cítesela de remate para que

dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley ... bajo apercibimiento de rebeldía y continuar la ejecución según su estado. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Osvaldo E. Pereyra Esquivel (Juez) – Carlos Isidro Bustos (Juez). Córdoba, 3 de Junio de 2016.

5 días - N° 63853 - \$ 531,55 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civ., Com., Conc. y Fam. de 2º Nom. de Jesús María, en autos: "OTERO, FRANCISCO CARLOS C/ROBILA, JOSE ISIDRO-EJECUTIVO (Expte. N° 307177) cita y emplaza a los herederos y/o Suc. de José I. Robila para que en veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPC).-Fdo.: Hugo Luis V. Bonaldi-Secretario" Jesús María, 6 de julio de 2016

5 días - N° 63855 - \$ 254,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 41 Nominación Civ y Com., cita y emplaza a los herederos de la sra Geronima Avila, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde la ultima publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en estos autos:" TORRES, Rubén Osvaldo C/ AVILA, Gerónima Y OTRO- DESALOJO" Expte 2602857/36, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: CORNET ROBERTO LAUTARO - JUEZ- LIKSENBERG PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 63977 - \$ 290,05 - 18/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río II, Sec. 1, en los Autos Caratulados "MORRESCO NORIS MARIA C/ MASSOLA PATRICIA ESTHER Y OTRO – ORDINARIO – SIMULACION." Expte n° 2114124 cita y emplaza a los herederos del Sr. Francisco Marcelino Díaz, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 63981 - \$ 610 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado 1º Inst. 1Nom. Civil Com de Villa María, en autos"Margaría, Juan A. C/ Saladino Roberto Oscar y otroExpte 1610318, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03/10/2014... declárase rebelde a Oscar Domingo Tempone... Fdo: Nora Gomez Pre Secretaria.

5 días - N° 64010 - \$ 474,70 - 16/08/2016 - BOE

Villa María, el Sr. juez de 1º Inst. 1ºNom. Sec. N°1 a cargo del Dr. Sergio O. Pelegrini, en lo Civ. Com. Cita y Emplaza al Sr. ROBERTO OSCAR SALADINO en autos "Margaría Juan A. y otros c/Saladino Roberto Otro Expte. 1610318" para

que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y tome participación."Publíques edictos, como se pide...Fdo. Nora Lis Gomez Prosecretaria letrada.

5 días - N° 64019 - \$ 885,10 - 16/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en autos "INSTITUCION HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS DE LA CARIDAD c/ VILLIAS Juan y o. – PVE – ALQUILERES" (Expte. N°2334463/36), cita y emplaza a los herederos de Juan Villias a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/04/2016. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel E. – Sec: Molina de Mur, Mariana E.

5 días - N° 64294 - \$ 353,30 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz de, Sec. N° 3, en autos VILLAREAL CRISTINA DEL VALLE C/ GONELLI LEONORA Y OTRO ORDINARIO ESCRITURACION "EXPTE No 1268722, cita y emplaza y a los herederos de Leonora Gonelli y a los herederos de Félix Molina para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. CARLOS PAZ, 22/07/2016 Juez: VIVIANA RODRIGUEZ - Sec: MARIO G. BOSCATTO

5 días - N° 64357 - \$ 314,20 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ ORTEGA, Wilian Arnaldo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXP. 1495906/36,...Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin ofíciase. Notifíquese en los términos del art. 89 del C.P.C.C. Fdo. Falco Guillermo Edmundo - Juez De 1ra Instancia-Fournier, Horacio Armando-Secretario Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 64358 - \$ 602,85 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ SAYAVEDRA, Daniel Gustavo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPEDIENTE: 1478354/36...Córdoba,

primero (1) de julio de 2016. Previamente avocase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C.- Fdo. Garzón Molina, Rafael-Juez De 1ra. Instancia-Cremona Fernando Martin-Prosecretario Letrado

5 días - N° 64359 - \$ 247,50 - 17/08/2016 - BOE

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO C/ NIEVA GERMAN EZEQUIEL - ABREVIADOS -EXP 2296416/36 - EL SR. JUEZ DE PRIMERA INST. Y QUINTA NOM CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN AUTO NUMERO N° 347 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales de la Ab. BIANCHINI ANDREA CECILIA por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con 32/100 ctvos. (\$1783,32), con más la suma de pesos trescientos setenta y cuatro con 49/100 ctvos. (\$374,499) en concepto de I.V.A atento la calidad de inscripto ante la AFIP. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr Ricardo G. Monfarrell Juez

5 días - N° 64360 - \$ 602,85 - 17/08/2016 - BOE

CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ GOMEZ ROQUE DAVID Y OTRO - ABREVIADO -EXP 1420735/36 - El Sr. Juez de 1era. Inst. y 24 Nom Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer, contestar la demanda, oponer excepciones, deducir reconvenición y ofrecer la prueba que haga a su derecho en el plazo de veinte días a los Sres. Gomez Roque David y Suasnabar Noelia Lorena a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado Dr. Lopez Julio Mariano – Secretario

5 días - N° 64361 - \$ 586,75 - 17/08/2016 - BOE

En los autos caratulados FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/ SILVA HECTOR ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL, Expte. 40440/2015 que se tramita por el Juzgado Federal N°2 Secretaría Fiscal de la Ciudad de Córdoba, el Sr. Representante del Fisco, Abogado MORENO Julio César, en ejercicio de las facultades conferidas por el Tribunal actuante, procede a citar a juicio e intimar de pago a SILVA HECTOR ALEJANDRO CUIT 20-18402616-4, por el término de cinco (5) días hábiles judiciales, exigiéndole el pago de la suma PESOS CUARENTA MIL VEINTISEIS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

(\$40026,43), mas intereses legales y costas que les reclama la AFIP-DGI en concepto de tributos adeudados, conforme se detalla en las boletas de deuda agregadas en autos. Para mayor recaudo se le hace saber que la presente Ejecución Fiscal se tramita conforme lo noorado en la Ley 11683 t.o. 1998 y sus modificaciones. "Córdoba 27 de JUNIO de 2016.- Por presentado. atento a lo solicitado por el compareciente y a las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el plazo de dos (2) días, a los fines de proceder ala notificación al demandado, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Córdoba.- (La Voz del Interior).- Fdo.: Alejandro Sanchez Freytes, Juez Federal.

2 días - N° 64576 - \$ 515,76 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los interesados en formular oposición en los presentes autos "BRIZUELA EMILIANO DAMIAN - ABREVIADO - SUPRESION DE APELLIDO PATERNO Y SUS TITUCION DE APELLIDO MATERNO, EXPTE. 2814853", para que en el término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación. Villa María, 01 de julio de 2016. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez - Dra. Patricia Tolkachier - Prosecretaria.

1 día - N° 64469 - \$ 74,57 - 11/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483805-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAMPO FRANCISCO SANTIAGO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62496 - \$ 347,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483805-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MIASSI DE QUARANTA, ARMELINDA CAROLINA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MIASSI EDUARDO MARIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento

de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62499 - \$ 321,10 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 719000-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MARIANELLI, ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos del demandado MARIANELLI ANTONIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62929 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1672365-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ DURANDO, JOSE FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de DURANDO JOSE FRANCISCO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62962 - \$ 306,15 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1672386-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MADERA, JUAN HECTOR-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MADERA JUAN HECTOR para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62970 - \$ 295,80 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669904-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ COMBA, NELSON EMILIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de COMBA NELSON EMILIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62973 - \$ 298,10 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1282745-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ PIERRUCCI, AVELINO FELIPE-EJECUTIVO

FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos PIERRUCCI AVELINO FELIPE para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62979 - \$ 306,15 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 782391-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGGIARO, TERESA MABEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado LAGGIARRO TERESA MABEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62980 - \$ 340,65 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 596540-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ ROBERT, JULIO MIGUEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ROBERT JULIO MIGUEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62984 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO:-En los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ GARRONE y SPAGNOLO, Pedro Gregorio y otros-EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2294587-Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia, 2da.Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville(Pcia.Cba.), Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución:- :-"Bell Ville, 07/05/2015.-Téngase por agregada documental acompañada.-Previo a proveer lo que por derecho hubiere lugar.-Abócome al conocimiento de la presente causa.-Por renunciado a los plazos para recusar.-En mérito al estado y constancias de autos y encontrándose expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútense el

ferido crédito, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C., de la "Liquidación de Deuda Judicial" acompañada, córrase vista a la parte demandada por el plazo de tres días fatales, bajo apercibimientos de ley.-Notifíquese con copia, en los términos del art.89 última parte del CPCC"-Fdo:-Dr. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES-Juez.-Noelia Liliana BOGGIO-Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO:-BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 29 de julio de 2016.-

3 días - N° 63049 - \$ 792,27 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526369-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ FARCHETTO DE LERIVEY, CAMILA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de FARCHETTO CAMILA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63164 - \$ 302,70 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/PERALTA ALFREDO MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE N° 2354770", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince(15)de agosto de 2013.Atento lo solicitado,const de autos y lo disp. Por el art. 4 de la ley 9024,autorizase la not mediante pub de edic en el Boletin Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63176 - \$ 771,90 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ MONTES CLAUDIO MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354763/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término

de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de marzo de 2014.Atento lo solicitado,const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63179 - \$ 779,95 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/IACOMO ALFONSO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354831/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 19de diciembre de 2013.Atento lo solicitado,const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63184 - \$ 777,65 - 11/08/2016 - BOE

EXPTE: 722450-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MATOS, ROQUE -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MATOS ROQUE para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63198 - \$ 272,80 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 783689-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALMADA, JOSE P. Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 21/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese al los herederos de ALMADA JOSE P para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibi-

miento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63217 - \$ 293,50 - 12/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JULIA S.A. y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663137/36. (Parte demandada: Sosa, Ángela Gladys). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA de la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63229 - \$ 2150,75 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1194498-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GARCÍA, MARTA OFELIA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 26/02/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GARCÍA MARTA OFELIA para que en el termino de 20 días comparezca a estar

a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63230 - \$ 291,20 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1685522-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ RIOS, SILVESTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado RIOS SILVESTRO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63415 - \$ 279,70 - 12/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANQUILLO, Cristian Alejandro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1366065/36. (Parte demandada: SANQUILLO, Cristian Alejandro). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Septiembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 190. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de

PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63253 - \$ 2186,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1139269-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ VALLEJOS, JOAQUIN RICARDO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 26/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese a los demandados VALLEJOS JOAQUIN RICARDO, TRANSITO GONZALEZ, JUAN ALBERTO ALFONSO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63411 - \$ 355,60 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1685090-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TABORDA, GENIVERO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado TABORDA GENIVERO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63440 - \$ 284,30 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1683950-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURAT, EMIR CASIANO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MURAT EMIR CASIANO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63446 - \$ 303,85 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483822-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese

se. Cítese y emplácese al demandado CAMPO FRANCISCO SANTIAGO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63472 - \$ 347,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1683825-DIRECCIÓN DE RENTAS / BERTORELLO, AMILCAR DOMINGO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BERTORELLO, AMILCAR DOMINGO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63481 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ZAMORA DIEGO MARTIN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358760/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014. Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 63511 - \$ 761,55 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ PERALTA OSCAR RAUL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357854/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de noviembre de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63512 - \$ 790,30 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ROMERO ALBERTO MARIA-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357777/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63514 - \$ 687,95 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ LOPEZ CLAUDIA ZULEMA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357748/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 06de marzo de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art 4. ley 9024). Fdo digitalmente (Resoluc N° 1 TSJ - 15/04/2013).

6 días - N° 63516 - \$ 1466,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ LUCERO DANTE OMAR-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357752/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de abril de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013).

5 días - N° 63520 - \$ 1210 - 11/08/2016 - BOE

EXPTE: 795709-DIRECCIÓN DE RENTAS / BOTTA DE BENAVIDEZ, FATIMA MIRIS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BOTTA FATIMA MIRIS para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63476 - \$ 302,70 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ MEZAVILLA MANUEL RODOLFO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358729/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 01de diciembre de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63521 - \$ 1210 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ORTIZ AGUSTIN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357628/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 23de octubre de 2013. Atento lo solicitado,const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63522 - \$ 1333 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ORTEGA RAUL ORLANDO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357624/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 28de octubre de 2013. Atento lo solicitado,const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63524 - \$ 1337,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/GOFFI DIEGO NICOLAS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2344784/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 6de FEB de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).FDO.DIGITALMENTE(Resoluc.N°1 TSJc-15/04/2013)

5 días - N° 63527 - \$ 1202,50 - 11/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada ARIAS RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS RAMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139557/36", se

ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 296. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63528 - \$ 1250,30 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada ALBORNOZ LUIS MARIA Y ALBORNOZ ALBA ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ LUIS MARIA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1973663/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 292. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63531 - \$ 1300,90 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la

ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRI ANTONIO EGIDIO A Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1756636/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 168. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.684,60) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil doscientos sesenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 1263,45). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63533 - \$ 1156 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada PUCHETA NORBERTA AMANDA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHETA NORBERTA AMANDA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919293/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 290. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE

SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por:
Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63534 - \$ 1276,75 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada HANSEN JUAN GUSTAVO B que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HANSEN JUAN GUSTAVO B S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139543/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 306. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63535 - \$ 1272,15 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada JUSTO ANDRES que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 901297/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 287. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina

Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63537 - \$ 1251,45 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada SANTA DE MICA ANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA DE MICA ANA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1582416/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 284. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63538 - \$ 1264,10 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada JULIBERT RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1708057/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 286. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán dis-

tribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63540 - \$ 1256,05 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada BANCO FEIGIN SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO FEIGIN SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919279/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 293. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63541 - \$ 1259,50 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada TRANSPORTE DOCTOR MANUEL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANC que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE DR MANUEL BELGRANO S.A COMERCIAL INDUS Y FINC S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte

N° 1919276/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 302. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63543 - \$ 1380,25 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada BOSETTI JORGE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSETTI JORGE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2086279/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 294. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63544 - \$ 1253,75 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en au-

tos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GOMEZ AMILCAR MARIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTTE 2344783/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 11de NOV de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013)

5 días - N° 63548 - \$ 1201 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GRAMAJO HUGO MIGUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTTE 2358752/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de abril de 2014. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam (Resoluc N° 1 TSJ 15/04/2013)

5 días - N° 63549 - \$ 1199,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CEBALLOS EDUARDO CARLOS MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTTE 2357832/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 25de noviembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por par-

te del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63551 - \$ 1363 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ DIAZ JULIO EDUARDO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTTE 23 57710/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63553 - \$ 1339 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/DIAZ ANTONIO JUSTINIANO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTTE 2357613/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 20 de mayo de 2013. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los art.152165 del C.P.C.y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63559 - \$ 1400,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ FERNANDEZ GABRIELA ANDREA -PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTTE 2358756/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 22 de octubre de 2013. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitampor: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 63560 - \$ 1217,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GOMEZ NESTOR FABIAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357840/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 10 de octubre de 2013. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63561 - \$ 1340,50 - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357639/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 18 de julio de 2014. Atento lo solicitado, const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 63562 - \$ 1336 - 11/08/2016 - BOE

EXPTE: 1682424-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARGUELLO DE TABORDA, SERBILIANA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese.

Cítese y emplácese al demandado ARGUELLO SERBILIANA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63633 - \$ 303,85 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483872-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS, SILVESTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado RIOS, SILVESTRO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63641 - \$ 325,70 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALCEDO, Pio P. -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663389/36. (Parte demandada: SALCEDO, Pio P.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 187. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: I... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los re-

feridos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63642 - \$ 2188,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 583012-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ DALLE MURA, SARA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado DALLE MURA, SARA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63655 - \$ 282 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1155639-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ SCHILLING, GUILLERMO BRUNO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado SCHILLING, GUILLERMO BRUNO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63666 - \$ 305 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 585978-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MALDI, ARTURO VICTALIANO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 25/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MALDI, ARTURO VICTALIANO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63681 - \$ 307,30 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva,

Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SULICHIN, Hain y otros -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360252/36. (Parte demandada: Raúl Juan Francisco Lorusso – De Genaro Rolfo - Sulichin, Hain.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de Abril de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 524. Córdoba, trece (13) de junio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 63683 - \$ 2623,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 646129-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TERESA, DEGREGORIO DE BRIGNONE -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese.

Cítese y emplácese al demandado TERESA, DEGREGORIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63698 - \$ 301,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1192146-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MARTIN DE CALERO, MARIA FEDERICA REMEDIOS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MARTIN MARÍA FEDERICA REMEDIOS para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63714 - \$ 328 - 12/08/2016 - BOE

JUZG.CIV.COM.CONC.YFLIA - COSQUIN - OFICINA EJECUCION FISCAL - en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 88610 - COSQUIN, 03/06/2016 .Téngase presente el redireccionamiento de la demanda. Cítese y emplácese a los herederos de RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO, titular del inmueble cuya cuenta en la D.G.R. N° 2303-02958594 para el impuesto inmobiliario para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.-- FDO. Coste de Herrero Cristina Claudia – JUEZ - Nil-da Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 63766 - \$ 865,05 - 12/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE TRAVERSO MARIA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP.2175979)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Custo Rosa, Custo Magdalena Josefa, Custo Elvira, Custo Natalia Angela, Custo Maria Elena y Taverso María, en

los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Jose A. Peralta (Juez); Dra. Luciana Saber (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/11/2015.-

5 días - N° 63880 - \$ 1565,50 - 11/08/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANONE NORBERTO, EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2462562" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado NORBERTO PABLO CANONE, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 27/07/2016

5 días - N° 63905 - \$ 1204 - 12/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ROBERTO ANGEL- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2249235/36, LIQUIDACION N°: 510361042009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEREDIA ROBERTO ANGEL: "Córdoba 03 de Noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al

tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho? Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$7.189,97.-

5 días - N° 64111 - \$ 1535,50 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAR SERRANO ANGELICA- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2129495/36, LIQUIDACION N°: 505357442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MELGAR SERRANO ANGELICA: "Córdoba 21 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legitima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveido por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo: Granada- Prosecretaria. Monto planilla: \$6.725,21.-

5 días - N° 64113 - \$ 2395 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1785004/36, LIQUIDACION N°: 503009842009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM: "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese"-

5 días - N° 64114 - \$ 1270 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1391435/36, LIQUIDACION N°: 502645952006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a:

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO LUIS EDUARDO- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2246565/36, LIQUIDACION N°: 500460282011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CASTRO LUIS EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por

la ley 9024, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba 12 de diciembre de 2013. Atengo a lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo al proceso antes de pronunciar su invalidez ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosígase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9201, sobre la base de la re liquidación de deuda formulada en los términos de los decretos N° 756/99, 303/03, 1352/05 y 1464/05 y de la resolución normativa N° 1, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de liberar- bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente al presente proveído"- Fdo: Granada- Prosecretaria. Monto planilla: \$6.096,77.-

5 días - N° 64115 - \$ 2510,50 - 16/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/FERNANDEZ GABRIELA ANDREA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2358756/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Cordoba, 22 de octubre de 2013. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 64366 - \$ 1217,50 - 17/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GOMEZ NESTOR FABIAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357840/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en

la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 10 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64367 - \$ 783,40 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357639/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 18 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por GIL Gregocio Vicente.

5 días - N° 64368 - \$ 786,85 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ PRADO TOMAS ENRIQUE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL -EXPTE 2357630/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, treinta 30) de julio de 2015. Téngase presente. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 64369 - \$ 807,55 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en au-

tos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ BUSTAMANTE CIRILO FABIAN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357620/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64370 - \$ 785,70 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CAVALLI CARLOS DANIEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357717/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 13 de diciembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64372 - \$ 788 - 19/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ AL-TAMIRANO GUSTAVO MIGUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357775/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Téngase presente y en su mérito

publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente (Resoc. N° 1 TSJ 15/4/2013).

5 días - N° 64375 - \$ 696 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N°2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CHIARINI GRACIELA-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358761/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, Córdoba, 13 de mayo de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente (Resoc. N° 1 TSJ 15/4/2013).

5 días - N° 64376 - \$ 693,70 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ACOSTA MARCELO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357759/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 01 de diciembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) fdo digitalm. por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64378 - \$ 1202,50 - 17/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CARBALLIDO MARIA RAQUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357847/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Notifíquese. OTRO:CORDOBA, 07 de febrero de 2014. Atento lo solicitado y conste de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. digitado por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 64379 - \$ 1340,50 - 17/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2392823 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Cba c/ CORDOBA, FACUNDO SIMON y OTRO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 1 de julio de 2016. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Confecciónese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

3 días - N° 64425 - \$ 780,90 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1513552 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ BUSTAMANTE, VICTOR HUGO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64427 - \$ 782,70 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2735598 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE GROSSO DE PERIOLO, CATALINA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado

la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64429 - \$ 798 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1792947 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS, HIGINA REYES – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64430 - \$ 801,60 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1805821 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AGUILA, ANTONIO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/06/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos y liquidación de deuda acompañadas.- De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). Téngase por denunciado nuevo domicilio procesal sito en calle Juan José Paso 1355 de esta ciudad." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64431 - \$ 718,80 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1711853 - Cuerpo 1- Fis-

co de la Provincia de Córdoba c/ CRAVERO, RAUL ALBERTO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/06/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos y liquidación de deuda acompañadas.- De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.)." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64433 - \$ 636,90 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1806107 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AYMAR, JORGE OMAR – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/07/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada.- De la planilla de capital, intereses y costas acompañada, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). Téngase por denunciado nuevo domicilio procesal sito en calle Juan José Paso 1355 de esta ciudad." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64436 - \$ 710,70 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, secretaria n° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2360275 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SO- ARG. COM. AGRIC. S.R.L. – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 07/07/2016.- Al punto I) Por presentada planilla de capital, intereses y costas, la que asciende a la suma de Pesos dos mil cuatrocientos setenta y dos con veinte centavos (\$ 2472,20-), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC). Al punto II) estése al proveído de fs. 17. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Facciónese planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas. Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte,

Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 64439 - \$ 1087,80 - 12/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Hector Ricardo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1002914/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Romero Hector Ricardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 64555 - \$ 1127,50 - 17/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez REYES, Alejandro Damián, de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: “FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ SOSA SALVADOR ROSA – Ejecutivo Fiscal.”; Expte 1514915, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a SOSA SALVADOR ROSA y manifiesta: Río Tercero, 25 de Julio de 2008. Proveyendo a Fs. 12. Agréguese cédula. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: GARZÓN, Rafael (Juez) – VILCHEZ, Juan Carlos (Prosecretario Letrado).- Río Tercero, 08 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 64617 - \$ 1709,50 - 17/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1° Inst. C.C.C.Flia. de Cosquín, Of. Ejec. Fiscales, en autos caratulados “Municipalidad de La Falda c/ Marrapodi, Vicente – Ejecutivo Fiscal (Expte.101941)” a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 250. Cosquín, 04/07/2016. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MARRAPODI Vicente hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS Setecientos setenta y un con setenta cen-

tavos (\$771,70) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Guillermo Daniel Piñeiro y de la Dra. Fernanda Valente Lozada en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia – Juez

5 días - N° 61788 - \$ 883,45 - 12/08/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1A I.C.C.FLIA 1A Nom-SEC. N° 1-Villa María, notifica que en los autos “CONTRERAS MIRTA LOURDES C/ GUARINO ROBERTO ENRIQUE-DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO” (Expte 1474287) se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO 48- VILLA MARIA, 05/07/2016.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda, y en consecuencia decretar el divorcio vincular de MIRTA LOURDES CONTRERAS y ROBERTO ENRIQUE GUARINO, en los términos de los arts. 437, 438, y sgtes. Cód. Civ. y Com.-2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 01/09/2005, dejando a salvo los derechos de los terceros de buena fe.- 3) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad Villa María, a fin de que se tome razón del presente pronunciamiento por nota marginal en el Acta n° 19-tomo I, Folio n° 37. año 1967.-4) Imponer las costas del juicio por mitades a los cónyuges, las causadas por la peticionante, y las comunes, a cuyo fin se regulan los honorarios del letrado Enrique Marcos Gómez en la suma de pesos trece mil trescientos setenta y cinco (\$13.375).-Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.-Fdo: ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ.-

5 días - N° 63215 - \$ 1187,05 - 11/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados “COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO” – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 265800) ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer

lugar a la demanda y declarar que las Sritas. Marina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en 1° Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesionarias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteñal-un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Manzana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m2), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P. 05, p.07, C. 01, S. 02, M. 59, P. 02 ...”, dicha descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto I) a nombre de las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor

del Dr. Martin E. Pedemonte para cuando y haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 58404 - s/c - 30/08/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados: "DÍAZ SELVA ASCENCIÓN Y OTROS - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 225845/36), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 1° Inst. y 4° Nominación, Secretaría Dra. Corradini de Cervera se ha resuelto: Sentencia N° 501. Córdoba, 28 de diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Miguel Ángel Ruffino DNI 7.956.183 y, en consecuencia, declarar que el mismo ha adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal (art. 4015, Código Civil), el derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como: "Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Tinoco, Departamento Colon, Pedanía Constitución (fs. 185), de la Provincia de Córdoba y que según plano de mensura de profesional confeccionado por el ingeniero Civil Oscar E. Cragnolini, Expte. Provincial N° 0033-60922/02, visado por la Dirección General de Catastro el 20/08/02, se designa como Lote 1643-5138, que mide al Norte, formado por una línea quebrada de dos tramos que miden: lado D-E: 781,19 m, y lado E-A: 315,89m, al Sud lado B-C 1064,05 m., al Este, lado A-B: 207,55m y al Oeste, lado C-D: 213,13 m, lo que hace una superficie total de 25 hectáreas, 5031,25 metros cuadrados, lindando al Norte en su tramo D-E con Tiburcio Díaz de Chavez, parcela 1643-5536 y en su tramo E-A con Miguel Angel Ruffino, parcela 1643-5330; Al Sud, con Miguel Angel Ruffino, parcela 1643-5137, al Este, con Saturnino Gaitán, parcela 1643-5040 al Oeste con Pedro Martín Chavez, parcela 1643-5135 - 2. Ordenar la inscripción en el Registro General de la Provincia de Córdoba del dominio de dicho inmueble a nombre del accionante, debiendo librarse a tal efecto el oficio respectivo con sus anexos pertinentes, mediante los formularios normatizados vigentes.- 3. Imponer las costas del juicio por el orden causado. Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Alejandro Daniel Polizzi, en la suma de pesos ocho mil doscientos treinta y uno con sesenta centavos (\$8231.60), y cuantificar, la actuación de la Sra. Asesora Letrada Interviniente, Dra. María Belen Carrol de Lopez Amaya (quinto turno), en el importe de pesos ocho mil doscientos treinta y uno con sesenta centavos (\$8231.60), concepto que tiene por destino el fondo establecido en el artículo art. 34 de la ley 7982. En ambos ca-

sos, las sumas reguladas devengarán intereses conforme al considerando respectivo.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y EXPÍDASE COPIA.- Fdo. María de las Mercedes Fontana de Marrone; Juez.

10 días - N° 60003 - s/c - 11/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente n° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydeé Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05-54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad

a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Juez: Asrn Patricia Verónica

10 días - N° 60610 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "DUCLER JOSE LUIS – USUCAPIÓN MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. N° 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia.

de Córdoba. Propiedad N° 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, T° 234 A° 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo. 20.028, T° 81 - A° 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano N° 107.996 - Planilla N° 129.260. Inmueble empadronado a nombre de Navarrette David, D° 20 - F° 13 - T° 1 - A° 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapión: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelvo de la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde "Propiedad N° 3001-1.6483.916/7" debe decir "Propiedad N° 3001-1.648.916/7" III) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo

el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refoliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice: "...al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58422, T°234 A° 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, T° 81 - A° 1963)", debe decir: "Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego n° 477, Morteros y en parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onorio Herrera, con domicilio en Morteros y su costado Norte con parcela 1 a nombre de Espíritu Benigno Arguello y otros, con domicilio tributario en calle Dorrego s/n, Morteros." Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - N° 62868 - s/c - 26/08/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1° Nomina-ción, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: " SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veintañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 B° Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La

Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c".3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 63325 - s/c - 31/08/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los

términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPT. N° 1716070 – CUERPO 1 – HEREDIA CARLOS ALBERTO - USUCAPION", que tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena a quienes se consideren con derecho de los siguientes inmuebles a saber: Dos fracciones de terreno ubicados en Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Lugar Ojo de Agua, de esta Provincia de Córdoba, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Agrimensor Luis Rogelio Galina, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de Mensuras mediante el expediente N° 0033-050457/2009 de fecha 23/03/2010. 1) LOTE 251-9987: con una superficie de 2 Has. 0014 m2. 2) LOTE 251-9887, con una superficie de 3 Has. 5768 m2.- Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Juan Carlos Villalobo, Elías López, Marcelo Ramón Torcuato, Mariana Josefina Romero ó sus sucesores y a Monosolar SRL, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Villa Cura Brochero, Cba, Of. 21 de julio de 2016.-

10 días - N° 63425 - s/c - 17/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPION" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el término de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Uchacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímétese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Uchacha, en

Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas". El dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 63599 - s/c - 19/08/2016 - BOE

EDICTO: La Excelentísima Cámara en lo Civ. Com. Cont. Adm. de 2da. Nominación de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en autos "PAGLIA-LUNGA Mabel Lucía – Prepara Demanda Usucapion" (Expte. N° 545603); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO: 35. "Río Cuarto, 31/05/2016: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Admitir el recurso de apelación interpuesto por la actora y, en consecuencia, revocar la resolución cuestionada y en su lugar, fallar haciendo lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra Mabel Lucía Paglialunga sobre el inmueble inscripto al dominio 13951, Folio 16.409 T 1966, año 1951, debiendo ordenarse la correspondiente toma de razón en el Registro General y demás recaudos legales, en oportunidad de la ejecución de la presente. Costas por su orden, en ambas instancias. Protocolícese y bajen. Fdo. MOLA, Daniel Gaspar – Vocal de Cámara -. Asimismo se hace saber que el expediente tramita por ante el Juzgado Civ. Com. de 1ª Instancia y de 2ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4 – Dra. VARELA Silvana del Valle, y que el inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado sobre calle 9 de Julio N° 926 (Interno) de Río Cuarto, Córdoba, empadronado en la D.G.R. en la cuenta N° 240505870264, en catastro municipal C 1-S01 – Mza. 76 – Lote 14, de una superficie de 53,17 mts.2, siendo sus colindantes el lote 13 de propiedad de Mabel L. Paglialunga, el lote 15 de Giachero Diego Francisco, el lote 7 de Dominguez Zamudio E., el lote 6 de Jose Daviccino. Fdo. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Varela Silvana del Valle – Secretaria.

10 días - N° 63893 - s/c - 31/08/2016 - BOE

En autos "SANCHEZ ZELIS, Lidia Inés y otro- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION- Expte. N° 1532380/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 35ª Nominación, Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Azar, Nora Cristina se cita y emplaza a los Sres. Bruno Felipe Bartolo y María Angelica Bruno y Furlan, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que según plano de mensura se encuentran ubicados en calle Pasaje Salguero Nro. 821 y 823 de barrio Alberdi y se describen como lote 16 de la Manzana 35, el que según Dirección de Catastro se fracciona en Lote 17 y 18 de la manzana oficial 35 y se describen como : 19 Fracción de terreno ubicada en el Barrio Alberdi, Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 18 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90°23' se extiende rumbo al sureste del lado A-B de 12,96m llegando al vértice B, donde hace un ángulo de 269°26', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado B-C de 0,13m , llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90°00' de aquí se extiende con rumbo al sureste el lado C-D de 3,37m llegando al vértice D, donde hace un Angulo de 89°42', de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 8,89m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90°55', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 16,26m, llegando al vértice F, donde hace Angulo de 89°34', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado F-A de 8,81m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 143,76m2, lindando al Noroeste lados A-B, C-D y al Noroeste lado B-C, con parte de la parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; al Sureste, lado D-E parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste, lado E-F, con parcela 015 de María Antonia Agüero de González Huebra; y al Noroeste, lado F-A, con calle Obispo José M. Salguero; 2) Fracción de terreno ubicada en barrio Alberdi, Municipio Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90°10' se extiende con rumbo al sureste el lado A-B de 16,41m, llegando al vértice B, donde hace ángulo de 89°21', de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado B-C de 8,56m, llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90°18, de aquí se extiende rumbo al noroeste el lado C-D de 3,37m, llegando al vértice D, donde hace ángulo de 270°00, de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 0,13m, ligan-

do al vértice E, donde hace ángulo de 90°34', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 12,96m, rumbo al noroeste el lado F-A de 8,72m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 141,91m2, lindando al Noroeste lado A-B, con parcela 001 de expediente 61810/96- Carpeta 15212; al Sureste, lado B-C, con parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste lado C-D y E-F y al sureste lado D-E, con parte de parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; y al Noroeste, lado F-A con calle Obispo José M. Salguero inscripto en la Matrícula del Registro General de la Propiedad Nro. 51240 (11), contra el Sr. BRUNO FELIPE BARTOLO y la Sra. MARIA ANGELICA BRUNO Y FURLAN a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión de la Pcia. de Cba., El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo.:)...." Fdo.: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio- Juez- Dra. Azar, Nora Cristina -Secretaria."

10 días - N° 63911 - s/c - 07/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com. y Conc. y Flia de Río II, juez Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. Dr. Jorge H. Ruiz, en autos "PLEITAVINO, LUIS EDGARDO Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN," por Sentencia N° 108 del 03/06/2016, Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Luis Edgardo Pleitavino, DNI 12.430.453, CUIL N° 23-12430453-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Bedogni, de profesión Arquitecto, nacido el 17 de mayo de 1958 y con domicilio real en calle Rafael Nuñez N° 1577 de la Ciudad de Pilar y Heraldó Garelló, D.N.I. 11.997.125, CUIL N° 20-11997125-0, de estado civil casado en primeras nupcias con María Elena Ponte, de profesión Abogado, nacido el 16 de Abril de 1958, y con domicilio real en calle Tucumán N° 1325 de la Ciudad de Pilar, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio respecto al inmueble denunciado en el expediente;II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-84798/04, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de la "...Una fracción de terreno que se designa como lote Número Cinco de la Manzana cuarenta y cinco, antes "A' del pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, compuesto de treinta metros de frente por treinta metros de fondo, igual a Novecientos metros

cuadrados, que linda al Norte con calle Publica, at Sud con lote Catorce, al Este con calle Publica y al Oeste con lote cuatro e inscripto en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio al N° 28.268, Folio 33.422 del Año 1947, del Departamento Río Segundo," tal como surge del informe dominial que agrega.- Del plano de mensura de Posesión confeccionado y suscripto por el Ing. Mario A. Giovanolla, surge que el inmueble se designa como lote treinta y cinco de la manzana veintisiete del Plano Oficial de Pilar, que mide treinta metros de frente y contrafrente por treinta metros en cada uno de sus costados, lindando al NE con calle Rafael Nuñez, al NO con calle G, Giotto, al SO con parcela quince de propiedad de Rómulo Dante Periotti y al SE con la parcela dos de propiedad de Justina Ramona Sarmiento, con una superficie total de novecientos metros cuadrados inscripta en el Protocolo de Dominio Folio Número 33422, Año 1947, a nombre del Sr. José Eulogio Luna..."; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral de la Matrícula 1176739 a nombre de José Eulogio Luna, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre de los Sres. Luis Edgardo Pleitavino y Heraldó Garelló.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de los actores en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Heraldó Garelló para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 63917 - s/c - 02/09/2016 - BOE

En AUTOS " WINOGRAD NILDA- USUCAPIÓN "EXPEDIENTE N° 1177475 - J. 1º Inst. C. C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S. C. C. C.F.- Villa Cura Brochero - Secretaria Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Se ha dictado la Sentencia N° 82, de fecha 07/07/2016.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nilda Winograd, argentina, nacida el 19 de septiembre de 1946, C.U.I.T 27-05866064-2, viuda, con domicilio en calle Humahuaca 4383, Planta Baja "1", capital federal, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintiañal de un inmueble designado como Lote

2521-8815, ubicado en el lugar denominado "La Quinta", de la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que mide y linda al Nor-Este partiendo del Vértice 1 hacia el vértice 4 mide 42,45mts, lindando con posesión de Domingo Ahumada, al Sud-Este; partiendo del Vértice 4, hacia el Vértice 3 mide 239,47mts, lindando con posesión de José Lorenzo Merlo, al Sud-Oeste, partiendo del vértice 3 hacia el vértice 2 mide 39,05mts, lindando con camino público; al Nor-Oeste partiendo del vértice 2 hacia el vértice 1 mide 240,35mts, lindando con Antonio Nicolás Possetti (Parcela 2521-3315), lo que hace una superficie total de 9731,71m2, el que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 2807-0296475/2.- 2º).- Ordenar la anotación definitiva de la sentencia, atento a que el informe N° 6327 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, indica que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que se encuentre afectado con la presente acción (art.789 del C.de P.C.)- 3º).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4º) - Imponer las costas por su orden- PROTOCOLOSECE-HAGASE SABER Y DESE COPIA- FDO: Dr. José María Estigarribia - Juez.-Dra. Fanny Mabel Troncoso -Secretaria.

5 días - N° 63976 - s/c - 11/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 2 -Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo de el Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "Masih, María Elizabeth- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N° 785891) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 15/04/2016...atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados Martha Trubillo y Ramona Alicia Suarez y-o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de

veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B. O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Bv. Artigas s-nº y Dr. Sabin s-n, Barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 26 de la manzana 17 B, Des. Of. Mz 17 B Lt 10, Mz. 17 B Lt 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002448/2012 materializados: Partiendo del clavo sobre el muro medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90° 15' y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 34,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 018 propiedad de ARNEDO JUAN MANUEL, ARNEDO ALEJANDRO AUGUSTO Y ARNEDO MACARENA ORIANA (M°F°R° 1.225.905) y de por medio resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice B con ángulo interno 89° 46' hasta el vértice C mide 11,66 mts.- línea B-C colindando con la parcela 011 propiedad de BOCO GUSTAVO Y CASTIGLIONE HUGO SALVADOR (M°F°R° 1.258.002); desde el vértice C con ángulo interno 90° 05' hasta el vértice D mide 17,09 mts (línea C-D) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCINANA PAOLA (M°F°R° 583.440) y de por medio con resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice D con ángulo interno 269° 13' hasta el vértice E mide 22,28 mts. (línea D-E) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCIANA PAOLA y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA (M°F°R° 915.359); desde el vértice E con ángulo interno 73° 43' hasta el vértice F mide 14,89 mts (línea E-F) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G. ARTIGAS y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo boulevard: desde el vértice F con ángulo interno de 143° 29' hasta le vértice G mide 4,02 mts. (línea F-G) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G ARTIGAS y la calle Dr. Sabin y de por medio con

resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo Boulevard y calle; cerrando la figura desde el vértice G con ángulo interno 143° 29' hasta el vértice A mide 26,23 mts. (línea G-A) colindando con la calle Dr. SABIN.- El segmento A-B mide 34,00 mts. el segmento B-C= 11,66 el segmento C-D = 17,09 mts. el segmento D-E= 22,28 mts. el segmento E-F=14,89 el segmento F-G 4.02 mts. el segmento G-A= 26,23.-La posesión afecta los dominios M°F°R° 915.359 a nombre de Trubillo Martha en forma parcial y el dominio M°F°R° 1.121.505 a nombre de Suarez Ramona Alicia en forma parcial. Los mismos están designados oficialmente como Lote 11 de la Manzana 17 B y lote 10 de la Manzana 17 B.- según título el Lote N° 10 se materializa como un lote de terreno ubicado en La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado Barrio Parque Jardín el que se designa como LOTE NUMERO 10 de la MANZANA 17 b del plano del vendedor, Plano n° 6678, Planilla N° 28238, que mide y linda así 34 mts. al Norte con el lote 9, 34 mts. al S. con el lote 11, 12 mts. al O. con calle pública y 12 mts. al Este, con el lote 16. Hace la superficie total de 408 mts.- matricula 1121505 y según título el Lote N° 11 se materializa como una fracción de terreno, ubic. en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba. en el lugar denominado Barrio Parque Jardín, se designa como LOTE 11, MANZANA 17 b, del plano n° 6678 y Planilla n° 28238, que mide . al N., 17 mts. con lote 10 parte, al S., 17,77 mts. con Av. La Falda, al E., 22,19 mts.. con lote 12, y al O., 17 mts. con calle pública SUP. 333,12 MTS. 2. Matrícula 915359-

10 días - N° 64161 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Sanchez Roberto Eduardo- Usucapición- Medidas Previas de Usucapición " (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 28/10/2015...atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser cita-

dos en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.-Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Rio Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con ángulo interno 90°00' y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. -línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 36.00 mts-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 15,05 MTS. -LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135°00' hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135° 00' hasta el vértice A mide 31,05 mts. - línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según título el Lote N° 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldío designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su título, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a

O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matrícula 982326.-

10 días - N° 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaria de la Dra. María Alejandra Romero, en autos :BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. N° 2195773/36, se cita y emplaza a los herederos de Felipe Santiago González a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía conforme decreto: " Córdoba, veintiuno (21) de junio de 2016. Téngase presente. Por rectificada la demanda. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Felipe Santiago González a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Asimismo, a mérito de las constancias de fs. 106 : Exhórtese al Juzgado de 1° Instancia y 42° Nominación a fin de que se sirva informar el estado procesal de los autos caratulados "Noriega, Pedro Pablo-Declaratoria de Herederos," herederos y sus domicilios reales. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez.Romero, María Alejandra, Secretaria. OTRO DECRETO: "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de

Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria. El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm, lindando al noreste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15'00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm, lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm., lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).

5 días - N° 64296 - s/c - 12/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "GIUSTI, Alicia Inés - USUCAPION" (Exp. 1143928), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a la titular de la cuenta según la DGR: Dalmacia Jordán (fs. 11 y 63), a los colindantes Alejandro Menes, Guillermo Ricardo Velázquez, Rodrigo Matías Garay, Mirta Ester Estévez, Agustín Henry y Martín Garay y/o sus sucesores (fs. 61 y 3), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle Argentina 78' s/n, que se designa como Lote 062 sin designación de Manzana Oficial y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana

062 Parcela 062 y; conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-050930/2009, aprobación de fecha 15/04/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A.--- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 26,16 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con calle Argentina 78. Desde el vértice B, con un ángulo interno de 84°03' y a una distancia de 63,40 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la parcela N° 1, ocupada por Alejandro Menes. Desde el vértice C, con ángulo interno de 88°06' y a una distancia de 25,95 metros se encuentra el vértice D, colindando por parte con parte de la Parcela 39, de Henry Agustín, propiedad N° 2905-2084164/2, ocupada por Martín Garay, y parte de la Parcela 38, de Velásquez Guillermo Ricardo, MFR° 924006, Propiedad N° 2905-2084163/4. Desde el vértice D, con un ángulo de 91°59' y a una distancia de 59.82 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 95°53', colindando con resto de la parcela N° 1 ocupada por Mirta Ester Estevez.--- El polígono descrito encierra una superficie de 1600,45 metros cuadrados.--- El inmueble es urbano y se encuentra edificado en 25.21 m2"-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 03 de Agosto de 2016.Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 64410 - s/c - 23/08/2016 - BOE

Villa Dolores - Por orden. Del Juz. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ., Com., y Conc. de Va. Dolores, Sec. Nro.: 4 (Dra. Castellano), se hace saber que en los autos caratulados: "PEREYRA, Nicolás - USUCAPION (1910488)" se ha dictado la siguiente resolución.- AUTO NUMERO: SETENTA Y SIETE.- Villa Dolores, veintiseis de julio del año dos mil dieciséis.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia Número Ciento setenta y cinco de fecha siete de octubre de dos mil tres (fs. 130/136) y su Auto ampliatorio Número Noventa y tres de fecha cuatro de junio de dos mil ocho (fs. 279/280), en el sentido que según lo manifestado por el actor, el inmueble objeto del juicio afecta en forma total: el dominio N° 43.680, Folio 49.779, año 1948 (sólo en relación a los lotes adjudicados a los herederos de Antonio Pereyra); el dominio N° 5.343, Folio 6.613, Tomo 27, año 1962 (que

refleja la venta de 1/7 parte indivisa de Lucía Pereyra de Nievas a Enrique Domingo Baldán, y la matrícula N° 928.322 (22) (que refleja la titularidad de Jorge Antonio Pereyra en función de la adjudicación de 1/7 indiviso de su padre Teófilo Antonio Pereyra conforme su folio antecedente 32.237/60, aunque por error en la conversión se consignó el 100% del dominio), y que dichas circunstancias no surgen del plano para usucapión debido a que son posteriores a la confección del mismo.- Asimismo que el actor Nicolás Pereyra es de nacionalidad argentina, nacido el 22/10/1940, de estado civil casado en primeras nupcias con María Palmira Stanley, CUIT N° 20-06689611-1.- Protocólicese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Rodolfo Mario Alvarez, Juez.- Villa Dolores, oficina, 2 de Agosto de 2016.- Fdo.: María Victoria Castellano, Secretaria.

1 día - N° 64684 - s/c - 11/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación, de La ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 en autos: "PANSÁ, Sergio Horacio- USUCAPION" Expte 1112575, cita y emplaza a los Sres. Ismael Cortez o Cortes o Ismael Catalino Cortes o Cortes y a Antonio Estanislao Oviedo o Estanislao Antonio Oviedo y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Cordoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de San Vicente, a los titulares de la cuentas de rentas: Ismael Cortez o Cortes o Ismael Catalino Cortes o Cortes, sucesores de Domingo Gabriel Garcia, y a los colindantes Sucesores de Juan Manubens Calvet, Roque Rosales, Gladis o Gladys o Gladys Maria o Gladys Isabel Oviedo, sucesores de Victoriano o Victorino Ávila, Rito o Rito Saturnino Delgado, Carlos o Carlos Daniel Delgado, Omar Delgado, sucesores de Solano o Francisco So-

lano González o González, Reynaldo Cortez, sucesores de Jesús Antonia Vargas, Estanislao Antonio o Antonio Estanislao Oviedo, sucesores de Rafael Vargas, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomar participación en estos autos, con respecto al inmueble a usucapir: fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Cadillo", Pedanía Las Toscas (05), Departamento San Alberto (28) de esta Provincia de Cordoba.- y que esta identificada como Lote 242- 2951. Nomenclatura Catastral: Dpto:28-Pnia:05- Hoja:242- Parcela: 2951.- Y que se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice Noroeste designado como A con rumbo Este y un ángulo 90°05' se mide el lado A-B de mil novecientos ochenta y tres metros con treinta y nueve centímetros (1.983.39 mts) hasta llegar al punto B; desde aquí con un ángulo de 96°05' y rumbo Sureste se mide el lado B-C de ochocientos sesenta y cuatro metros con veinte centímetros (864,20 mts.) hasta llegar al punto C; desde aquí con ángulo de 170°19' y rumbo Sur se mide el lado C-D de dos mil novecientos treinta y siete metros con setenta y dos centímetros (2.937,72 mts) hasta llegar al punto D; desde aquí con un ángulo de 85°44' y rumbo Oeste se mide el lado D-E de novecientos treinta y un metros con ochenta y dos centímetros (931,82 mts) hasta llegar al punto E; desde aquí con un ángulo de 281°46' y rumbo Sur se mide el lado E-F de cuatrocientos sesenta y cuatro metros con noventa centímetros (464,90 mts) hasta llegar al punto F; desde aquí con un ángulo 80°15' y rumbo Oeste se mide el lado F-G de doscientos dos metros con sesenta y seis centímetros (202,66 mts) hasta llegar al punto G; desde aquí con un ángulo de 99°48' y rumbo Norte se mide el lado G-H de cuatrocientos cincuenta y seis metros con ochenta centímetros (456, 80 mts) hasta llegar al punto H; desde aquí con un ángulo de 263°29' y rumbo Oeste se mide el lado H-I de doscientos setenta y cinco metros con ochenta

y dos centímetros (275,82 mts) hasta llegar al punto I; desde aquí con un ángulo 201°49' y rumbo Oeste se mide el lado I-J de doscientos once metros con ochenta y ocho centímetros (211,88 mts) hasta llegar al punto J; desde aquí con un ángulo 169°49' y rumbo Oeste- con una leve inclinación al Sur- se mide el lado J-K de cuatrocientos veinticinco metros con setenta y cuatro centímetros (425,74 mts) hasta llegar al punto K, desde aquí con un ángulo 83°23' y rumbo Norte se mide el lado K-L de ciento veintinueve metros con cincuenta y nueve centímetros (129,59 mts) hasta llegar al punto L; desde aquí con un ángulo 96° 44' y rumbo Este se mide el lado L-M de ciento treinta y dos metros con treinta y siete centímetros (132,37 mts) hasta llegar al punto M; desde aquí con un ángulo 260°44' y rumbo Norte se mide el M-A de tres mil seiscientos veinticinco metros con doce centímetros (3.625,12 mts) hasta llegar al vértice A cerrando de esta manera la figura resultando una superficie de setecientos cincuenta hectáreas, ocho mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados (750 Has 8.263 mts.-).- Colindancias: al costado Norte con Sucesión de Juan MANUBENS CALVET, Campo "La Lata" (parcela s/ designación catastral); al costado Este con Posesión de Rito DELGADO; Carlos DELGADO y Omar DELGADO (parcela s/ designación catastral); al costado Sur en parte con Posesión de Gladis OVIEDO (parcela s/ designación catastral); Victoriano AVILA (parcela s/ designación catastral), Camino Publico (Ex Carril Viejo) limite interprovincial con Pcia.- de San Luis y Posesión de Roque ROSALES (parcela s/ designación catastral); al costado Oeste en parte con Posesión de Reynaldo CORTEZ (parcela / designación catastral) y en parte con Posesión de Solano GONZALEZ (parcela s/ designación catastral). OFICINA, de julio de 2016.- NOTA: El edicto deberá publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días

3 días - N° 64537 - s/c - 11/08/2016 - BOE